



MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 211
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 13
Notificaciones	Pag. 13
Sociedades Comerciales	Pag. 14

ASAMBLEAS

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RÍO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2019/2020 cerrado el 31 de octubre de 2020, en un todo de acuerdo al Artículo 30 de nuestro estatuto para el día 25/11/2021 a las 17hs en nuestra sede sito en Pasaje Santa Cecilia N° 46 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día: Orden del día: 1º) Designar dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretaria en el Acta de Asamblea Anual Ordinaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, cuadro de Resultados e informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre 2020, cuya firma esta certificada por el Consejo Profesional de Ciencia Económicas de la Provincia de Córdoba. 3º) Elección de miembros que cumplimenten los requisitos de nuestro estatuto para la renovación de cargos: Presidente, Tesorero, Secretario, dos cargos de vocales originados por renuncia de los miembros, dos cargos de junta fiscalizadora. 4º) Considerar un aumento en la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas.

3 días - N° 340520 - s/c - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintitrés (23) de octubre del corriente año a las diez (10) horas, con tolerancia de treinta (30) minutos, en la sede social de esta entidad sito en calle Avenida Colón N° 1151/53 de barrio Alberdi, a los fines de considerar la siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados

para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Organó Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno.

2 días - N° 340960 - s/c - 13/10/2021 - BOE

PATRONATO ENFERMOS DE LEPRO P.E.L.

La Comisión Normalizadora del civil "PATRONATO ENFERMOS DE LEPRO" P.E.L. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 22/10/2021, a las 20,00 hs. en calle La Rioja N° 33, Piso 5º, Dpto. "6" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º- Consideración de la Memoria (Informe Final), Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2021.- 4º.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Comisión Revisora de Cuentas: Todos por 2 años.- 5º.- Fijar el monto de cuota de los socios activos. 6º.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

1 día - N° 339763 - s/c - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EQUINOTERAPIA LA MERCED

LA CARLOTA

Se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2021, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Benita Arias 27 de la ciudad de La Carlota, Prov. de Córdoba, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Anulación de la asamblea general ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2021. 3) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 4) Consideración y aprobación de memorias, estados

contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de miembros de Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 5 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y 1 miembro suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el termino de 2 ejercicios.

3 días - N° 340108 - s/c - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 500, de fecha 04/10/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2021 a las 21 horas por razones de la pandemia por plataforma Zoom, link de acceso ID de reunión: 824 3583 5308 Código de acceso: 310991 para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2021.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares.- Por el término de un año a: 4 vocales suplentes.- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.-7. Autorización sobre operaciones realizadas y ex

cedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales.- 8. Causales por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que establecen los Estatutos Sociales.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22 horas, se da por finalizada la reunión.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 340754 - s/c - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSÉ

Unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2021, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Independencia esq. Juana Azurduy, y en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N°26 cerrado el 31 de diciembre del 2020.

3 días - N° 340763 - s/c - 13/10/2021 - BOE

LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Noviembre de 2021, a las 9:30 horas en el Polideportivo del Club Atlético Lambert, sito en la intersección de calles Córdoba y San Juan de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 30, cerrado el 30 de Abril de 2020. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 31, cerrado

el 30 de Abril de 2021. 5) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos.

3 días - N° 340630 - s/c - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 155 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle ALEJANDRO MITCHELL N° 249, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 y N° 19, cerrado el 31 de Julio de 2020 y el 31 de Julio 2021 respectivamente; y 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340782 - s/c - 13/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registró en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20) ; 3) Ratificar los puntos del orden día de la Asamblea General Extraordinaria prevista para el día 28 de Agosto del 2021.

3 días - N° 341101 - s/c - 14/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE", convoca a Asamblea General Extraordina-

ria para el día 15 de Octubre de 2021 a las 20 hs. en la sede social sito en calle Emilio Genoud 230, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos socios asociados que suscriben el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de la venta de los inmuebles Mz 32 SOL B, Mz 32 LT 32 y Mz 32 LT 33 donde se encuentra el cuartel de bomberos voluntarios. 3. Tratamiento de la compra del inmueble 424-6315.

3 días - N° 341162 - s/c - 14/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 466 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de octubre de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas en la sede social sita en calle San Martin N°357, de la Localidad de Los Surgentes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°29 cerrado el 31 de Julio 2020. En la misma acta se convoca a Asamblea General Ordinaria 2021 a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021, a las 21:00 horas en el mismo lugar para tratar el siguiente orden: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30 cerrado el 31 de Julio 2021; 3) Elección de autoridades y 4) Aumento de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 341190 - s/c - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en reunión de Junta Directiva Nacional celebrada el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiuno a través de la plataforma Zoom (ID de reunión: 629 532 9870, Código de acceso: ACAS2021), cumplimos en CONVOCAR a los

Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día treinta (30) de octubre del año dos mil veintiuno a las 14:00 hs. a realizarse de forma virtual por la plataforma Zoom con el ID de reunión: 834 2081 2046, Código de acceso: 357248 de acuerdo a la normativa vigente por la Emergencia Sanitaria devenida de la pandemia de coronavirus, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 14:00 hs.: Inicio de las deliberaciones. 1. Izamiento de Banderas. 2. Acreditación de Delegados presentes. 3. Verificación del quórum legal. 4. Constitución de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. 5. Lectura del Acta de la 39ª Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 24 de abril del año 2021 vía Zoom. 6. Ratificación y rectificación de lo tratado y aprobado en Asamblea Anual Ordinaria del 24/04/2021, de forma virtual por plataforma Zoom, ID: 629 532 9870, Código de acceso: ACAS2021. 7. Designación de dos delegados para firmar el Acta. 8. Arrió de Banderas.

3 días - N° 341224 - s/c - 14/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 04/11/2021 a las 16:30 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección total de Comisión Directiva por dos años y Comisión Revisora de Cuentas por un año.- 5º) Tratamiento cuota social.- En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el

link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: jubypensescalante@hotmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 341258 - s/c - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de No-viembre de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2018, el 31/05/2019 y el 31/05/2020. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva

8 días - N° 338448 - \$ 4155,12 - 12/10/2021 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS - SEMACOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 56, cerrado el 30 de Junio de 2020, para el día 10 de noviembre de 2021, a las 18.00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, a

efectos de considerar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Prosecretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 56, cerrado el 30 de Junio de 2020. 3º) Informe Jurídico. 4º) Consideración de la modificación del valor de la cuota social y cuota de los servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias Medicas. 5º) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES NO 152/90. 6º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. 7º) Proclamación de los candidatos electos.

3 días - N° 341273 - s/c - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO - ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL

SAMPACHO

Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: meet.google.com/fns-yoki-tii); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva Asociación Deportiva y Cultural Italo - Argentina.

8 días - N° 338384 - \$ 3514,88 - 12/10/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/10/2021 a las 13:00 Hs., la cual debido a la Pandemia Covid 19 se realizará bajo la modalidad "A Distancia", mediante el uso de la plataforma digital Zoom, y si lo permite las nuevas

flexibilizaciones, se hará presencial en sede Calle España N° 797, Jesús María. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior N°598. 2) Designación de dos (02) Socios para suscribir el acta. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Anual finalizado el 30/09/2019 y causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales. 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres (03) Miembros Vocales Titulares, tres (03) Miembros Vocales Suplentes y tres (03) Miembros Comisión Revisora de Cuentas, por el mandato de dos años. 5) Establecer monto de cuotas sociales.

3 días - N° 338583 - \$ 1229,04 - 14/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA VECINOS UNIDOS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca "Vecinos Unidos", para el día 27 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día:) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada el 25 de Setiembre de 2019 numero de Expediente 0007-159977/2020. 2) Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.

3 días - N° 339448 - \$ 531,03 - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 22/10/2021. Por acta de Directorio de fecha 24/09/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/10/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G" / 2020 de Inspección de Personas Jurídicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, Hora: 22 oct. 2021 02:00 p. m. America /Argentina /Cordoba, Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/72495578036?pwd=Mk5CZnRGRmgrRzV2eEo5UWFqNDh-1QT09> ID de reunión: 724 9557 8036 Código de acceso (Clave): C5pmsa y en segunda convo-

catória Hora: 22 oct. 2021 03:00 p.m. America /Argentina /Cordoba Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/73259496613?pwd=d25NTFA2MmVpd3FsTC81V0JyZ3dFZz09> ID de reunión: 732 5949 6613 Código de acceso (Clave): V6iK7X ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3°) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 4°) Tratamiento de Pérdidas. 5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 6°) Consideración de honorarios a directores. 7°) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos; Prescendencia de la Sindicatura. 8°) Contratación de un Intendente. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, hasta el día 18/10/21 inclusive a las 14.00 hs. deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: El Directorio.

5 días - N° 339737 - \$ 11152,50 - 12/10/2021 - BOE

MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 63 de la Comisión Directiva, de fecha 16/09/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 22/10/2021, a las 20:00hs. en su sede social sita en Suipacha N° 2.363, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplente. 4) Elección de los

siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Motivos del llamado fuera de término de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 339787 - \$ 1353,06 - 12/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS PÚBLICOS "PLAZA SAN FRANCISCO" LIMITADA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Servicios Públicos "Plaza San Francisco" Limitada en cumplimiento del art. 54 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Octubre de 2021, a las 17:00 horas en la sede social del Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los plazos estatutarios. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes a los Ejercicios finalizado el 31 de Diciembre de 2.019 y el 31 de Diciembre de 2.020. 4°) Elección de 9 (nueve) miembros titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por un año, del Consejo de Administración. 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 56 si a la hora indicada no se logra la presencia de la mitad más uno del total de los socios, la Asamblea quedará constituida en Segunda Convocatoria una hora después de la indicada cualquiera sea el número de asistentes.

1 día - N° 339829 - \$ 688,46 - 12/10/2021 - BOE

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 01/11/2021, a las 16:00 en Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) análisis y consideración de las asambleas generales de fecha 31/07/2020, 02/11/2020 que

fueran observadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, ratificación y/o rectificación de lo resuelto en las referidas asamblea general; 3º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el período comprendido entre el 01/08/2021 a 31/07/2024 y 4º) Consideración, aprobación y gestión del Directorio en ejercicio a efectos de ratifica todo lo actuado por el cuerpo directivo en el periodo económico comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021. El cierre del Registro de Accionistas será el 27/10/2021 a las 16:00 hs. **EL DIRECTORIO**

5 días - N° 339852 - \$ 2157,05 - 15/10/2021 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2021, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 26 iniciado el 01 de junio de 2020 y finalizado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 21 de octubre de 2021.-El Directorio.

5 días - N° 339854 - \$ 5920,75 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Octubre de 2021, a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Julio A. Roca 148, piso 4º de esta Ciudad, Córdoba, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos contables Nro. 4 cerrado el 30.06.2020 y Nro. 5 cerrado el 30.06.2021. 4) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 5) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 339863 - \$ 1060,50 - 12/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO CARLOS DOWDALL

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20/10/2021 a las 20:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL, donde se tratará el siguiente Orden del Día: Lectura del Acta Anterior.- 2) Informe a la Asamblea por los motivos por los cuales se realiza fuera de término.- 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 89 comprendidos entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Económico N°90 comprendido entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020- 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.-6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 89 y en el ejercicio N°90. Presidente: Roberto ACOSTA, Secretario: Juan C. BOSSIO, Tesorero: David MARCHISIO.

3 días - N° 339898 - \$ 1465,95 - 12/10/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 29 de Octubre de 2021 a las 16:00 horas a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del Orden del Día. 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2021 junto con la demás documentación prevista por el art. 234 de

la L.G.S. e informe del Síndico, 3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis, 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio, 5) Elección de los integrantes de los directorio; un síndico titular y un suplente por el término previsto en el estatuto social, 6) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. 7) Ratificación por los accionistas de la asamblea del 28 de Octubre de 2020 en los términos del art. 254, segunda parte de la Ley general de Sociedades. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S., debiendo en la totalidad de los casos tramitar el certificado de circulación urgente impostergable. **EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 339949 - \$ 3474,10 - 15/10/2021 - BOE

LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 13 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, en las condiciones de la normativa vigente para esa fecha, en cuanto a lo permitido para reuniones sociales por IPJ., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva. Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocal Titular y 1 Suplente y Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 339972 - \$ 2010 - 12/10/2021 - BOE

PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día tres de Noviembre de dos mil veintiuno (03-11-2021), en el salón del Club Atlético Independiente, sito en Tucumán N° 270 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA 1.De-**

signación de dos (2) socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Tratamiento de las Memorias Anuales, Estados contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales N° 22, 23, 24, 25 y 26 cerrados los 31 de Mayo de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente. 4. Renovación total de la Comisión Directiva con elección de once (11) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el término de dos años. 5. Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, por el término de dos años.

3 días - N° 339982 - \$ 1469,13 - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE VICUÑA MACKENNA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 24 de Setiembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2021 a las 18 hs. en la sede social sita en Alberto Novillo y Francisco Torres de Vicuña Mackenna, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo por los cuales se convoca fuera de término a la asamblea general ordinaria. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 - 31/12/2018 - 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. En caso de transcurrido 1 (una) hora de la fijada en la convocatoria, sin lograr el quorum necesario, se aplicará el art. 30 del Estatuto de la Asociación Civil de Transportistas de Vicuña Mackenna.

3 días - N° 340033 - \$ 2611,50 - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE RÍO CEBALLOS

La Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Río Ceballos y zonas de actuación, de acuerdo a lo establecido en la Ley 23.551 y su Decreto reglamentario N° 467/88, la finalización del plazo de suspensión establecido en la Resolución ST 133/2021, sus antecedentes normativos y el Estatuto Social vigente, CONVOCA a los Asociados a la entidad sindical a la reanudación del proceso electoral para la renovación de auto-

ridades por el periodo 2021-2025, para cubrir los siguientes cargos de Comisión Directiva: Un (1) Secretario General; un (1) Secretario Adjunto; un (1) Secretario de Finanzas y Administración, un (1) Secretario de Organización; un (1) Secretario de Actas; Cinco (5) Vocales; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares; y tres (3) Suplentes; un (1) delegado a Congreso de F.A.E.C.Y.S titular y un (1) suplente; un (1) Delegado a la Junta Regional Córdoba titular y un (1) suplente; los mandatos tendrán vigencia por cuatro (4) años. El acto eleccionario se realizará el día 10 de Diciembre de 2021 por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados, habilitándose a tal efecto las mesas receptoras de votos, con urna fija en la sede sindical y una (1) urna volante en los Supermercados Valig, Disco, Almacor, Super Mami, Cordiez y Cooperativa Unquillo-Mendiola. Los afiliados deberán concurrir al acto electoral munidos de D.N.I, presentarse con barbijo y respetar el distanciamiento social preventivo y obligatorio, adoptándose todas las medidas de higiene y prevención establecidas por los protocolos y disposiciones provinciales. La Junta Electoral integrada por Videla Melina (Presidente), Videla Alejandra (Secretaria) y Gavilán Daniel (Vocal), atenderá de lunes a viernes de 09:00 hs a 12:00hs con las extensiones horarias que la misma considere pertinente y el día 10 de Diciembre de 2021 de 09:00 hs a 18:00 hs, en la sede sindical sita en C.P.R. de Lestache N° 42 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Avendaño Marcela - Bustamante Ernesto Alberto - Secretaria de Actas - Secretario General.

3 días - N° 340039 - \$ 3025,74 - 14/10/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE GENERAL ROCA

CONVOCATORIA. El Centro de Transportistas Rurales de General Roca convoca a Asamblea General de Socios para el día miércoles 27 de octubre de 2021 a la hora 19:00, en la sede del Centro de Transportadores Rurales de General Roca sito en Bv. Illia de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA : 1º) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- 2º) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Independiente, correspondientes a

los ejercicios económicos cerrado el 31 de Octubre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.- 4º) Consideración del resultado del Ejercicio.- 5º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora.- 6º) Elección de: a) Nueve (9) miembros Titulares por el término de dos (2) ejercicios, b) Dos (2) miembros Suplentes por el término de dos (2) ejercicios- c) Dos (2) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y Un (1) miembro suplente, por el término de un (1) año. - 7º) Reforma del Estatuto por extravío del original. EL SECRETARIO.

3 días - N° 340131 - \$ 3603,45 - 12/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES SUESAR LTDA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 29/10/2021 a las 16,30 Hs. en la sede social. Av Rio Bamba 369 B° Q de las Rosas. Córdoba. Orden del Día: 1) Designar dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio 57 del 01/07/2020 al 30/6/2021. 3) Retribución del trabajo personal a Consejeros y Síndicos. 4) Considerar Proyecto N° 1385/2021 sobre apoyos económicos del FAEEM. 5) Refrendar la Resolución N° 1386/21 que designa los integrantes de la Comisión de Elecciones y Escrutinio. 6) Designar la Comisión de Disciplina en reemplazo de la actual por el período de 2 años. 7) Considerar la renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de 3 Consejeros y de los miembros de la Sindicatura por el período de tres ejercicios sociales. Fdo: Secretario - Presidente.

3 días - N° 340182 - \$ 1327,62 - 13/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 21 de Octubre de 2021 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dic-

tamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año Presidente: Villarruel Alberto

8 días - N° 340199 - \$ 2938,24 - 21/10/2021 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria. El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar se el martes 16/11/2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio desde su designación mediante asamblea general ordinaria del 26/08/2020 hasta la fecha. 5) Consideración del resultado del ejercicio en cuestión y su destino. 6) Consideración de la oferta contractual formulada por la firma INTELE SRL, C.U.I.T. N° CUIT 30-71238125-2, para la instalación de una Tienda de Autoservicio para la venta de productos alimenticios, limpieza y de consumo de primera necesidad a los vecinos de EL BARRIO bajo la marca "AMERICAN VENDING STORE". 7) Modificación del pórtico de ingreso al barrio. 8) Consideración del petitorio de vecinos solicitando la modificación del artículo 8º del Reglamento de Funcionamiento, dentro del Reglamento Interno del Barrio, incorporando la prohibición del ingreso, permanencia y tenencia en el barrio de los llamados "perros potencialmente peligrosos". Debido a la imposibilidad actual de realizar la asamblea de manera presencial con motivo de las restricciones dispuestas por el gobierno con motivo de la pandemia COVID 19, la misma deberá realizarse mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Resolución 25 "G" / 2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a través de la plataforma digital Zoom; a cuyo fin, los accionistas, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación para su registro en la Libro de Asistencia con al menos tres días de anticipación a la fecha de la asamblea conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante correo electrónico dirigi-

do a legalesaltosdelchateau@gmail.com. desde su propia dirección de correo, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, deberá coincidir con la que, obligatoriamente, deberá tener registrada cada uno de los participantes en la Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto Provincial N° 1280/14, para acceder y participar de la asamblea digital, o bien, completando el formulario digital a través del enlace que a tal efecto se indique. En dicha comunicación, los señores accionistas, sus representantes o mandatarios conforme al artículo 239 de la LGS, deberán indicar: a) Nombre y apellido completos, o denominación / razón social, tipo y número de su documento de identidad y/o CUIT del accionista; b) Nombre y apellido completos y tipo y número de su documento de identidad del representante legal o mandatario del accionista conforme al artículo 239 de la LGS. c) Manzana/s y lote/s con relación al / a los cual/es revista la calidad de accionista o representante del mismo. d) Dirección de correo electrónico CIDI Nivel 2 para participar de la asamblea del accionista o apoderado. e) Número de teléfono celular del accionista o apoderado. f) Copia escaneada en formato pdf de su Documento de Identidad del accionista o apoderado. g) Copia escaneada en un único documento formato pdf del instrumento que acredite la representación invocada. En caso de corresponder. Dentro de las 24 hs. previas a la asamblea, se indicará el vínculo de acceso a la asamblea digital, mediante correo electrónico dirigido a las mismas direcciones desde las cuales cada uno de los accionistas, sus representantes o mandatarios hayan comunicado su asistencia en la forma señalada, y a través de las cuales, podrán, únicamente, acceder a la reunión. En caso de que, por flexibilización o finalización de las restricciones gubernamentales con motivo del COVID 19, fuera posible la realización de la Asamblea de manera presencial, ésta se realizará el mismo día y en los mismos horarios de primera y segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/Nº, Barrio Privado Altos del Chateau, Manzana 56, Lote 1 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 340241 - \$ 11153,80 - 18/10/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes dos de noviembre de dos mil veintiuno; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad

446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo noveno ejercicio cerrado el 31-12-2019; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 340268 - \$ 6465,92 - 20/10/2021 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Octubre de 2021 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Febrero de 2021 y que lleva el número treinta y siete (N° 37). 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 6) Tratamiento del pro-

yecto de distribución de utilidades. 7) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos (titulares y suplentes), acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 8) Consideración de la actual situación del transporte. Se aclara que la asamblea se convoca en forma presencial según lo permitido por el Decreto N° 1.100 Artículo 4° del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba publicado en el Boletín Oficial el día 25 de septiembre de 2021 y eventualmente de no existir la posibilidad por nuevas disposiciones legales, se realizara en forma virtual. Nota: Vigente Artículo 238 Ley 19.550.

5 días - N° 340318 - \$ 7586,75 - 13/10/2021 - BOE

VF CRÉDITOS S.A.

VILLA FONTANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por decisión tomada en la reunión de directorio N° 61 de fecha 01/10/2021, el Directorio de VF CRÉDITOS S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de OCTUBRE DE 2021 a las 11 hs. Horas, en primera convocatoria y 11 30 hs, en segunda, en la sede social de la empresa sita en Pedro J. Fontana N° 368, localidad de Villa Fontana, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1. La designación de dos accionistas para suscribir el acta y 2. La designación de los miembros del directorio para los ejercicios 2021 y 2022 y la distribución de los cargos.-

5 días - N° 340086 - \$ 2627 - 13/10/2021 - BOE

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO

MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 21 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico

y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 74, iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio Económico N° 75, iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4º) Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio.5º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a las Señoras Ma. Soledad Barbieri y Laura Patricia Cicaré, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6º) Proceder a la elección de los tres Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva y del Síndico Titular y al Síndico Suplente.

3 días - N° 340353 - \$ 4376,10 - 12/10/2021 - BOE

AERO CLUB LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2021 a las 10: 00 hs. En su sede social Ruta 38 Km 68, La Cumbre. Orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de mayo del 2020 y el 31 de Mayo del 2021. 3. Elección y/o renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente.

1 día - N° 340355 - \$ 349,40 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNION DE TRANSPORTISTAS DE SERRANO

Por acta n° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16/10/2021, a las 9 horas, via ZOOM, ID DE REUNION: 629 740 6677 CODIGO DE ACCESO:5K0GuW. Para tratar el siguiente orden del día: 1)Modificación de autoridades, dar a conocer el miembro que renuncia a la comisión directiva. 2)Elección de un reemplazante.Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 340416 - \$ 1163,10 - 12/10/2021 - BOE

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria ha celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Octubre de 2021

a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Remuneración al Directorio y Síndico. 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.

5 días - N° 340450 - \$ 3875 - 15/10/2021 - BOE

BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CÁNCER ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de Comisión Directiva, de fecha 10/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19/10/2021, a las 20,30 hs. en calle Córdoba 24, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2019 y al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2020.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 340464 - \$ 798,15 - 14/10/2021 - BOE

CENTRO DE CAPACITACION TECNICA ASOC. CIVIL

Convocase a los señores Asociados de la Asociación Civil Centro de Capacitación Técnica Cuit: 30-71382240-6 a Asamblea General Ordinaria realizarse el 16 de noviembre de 2021 a las 20:00 hs. En la sede Social sita en Calle Pública 8 Nro 4610 casa 1515 Carrara Sur, Córdoba Capital, Pcia de Córdoba. A fin de considerar los siguientes puntos de Orden del día. 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta a labrarse 3) Consideración del Balance General; El estado de recursos y gastos y sus anexos correspondiente.

Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2019 4) Razones por la presentación fuera de término 5) Fijar el valor de las cuotas de ingreso y sociales que establece el Art. 8 del Estatuto Social. No habiendo quorum a la hora fijada, la asamblea sesionara con el numero de asociados presente, una hora después de la fijada en la convocatoria. Nota aclaratoria, se deja consignado mail escueladeoficiosof@gmail.com para que los asociados se comuniquen por cualquier cambio de disposiciones sanitarias y deba llevarse a cabo la presente asamblea en forma virtual en un todo de acuerdo a Resolución 25 "G"/20.

1 día - N° 340505 - \$ 581,93 - 12/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 20 de octubre de 2021 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 2. RECTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 12 DE MARZO DE 2021.

8 días - N° 340474 - \$ 2707,20 - 19/10/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LAS PERDICES LTDA.

Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Noviembre de 2021 a las 19 horas en la sede social de la cooperativa ubicada en calle Velez Sarsfield 657, de la localidad de Las Perdices para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe de Auditoría Externa, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2019; 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe de Auditoría Externa, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 5) Designación de una "Comisión Escrutadora" de votos, inte-

grada por un mínimo de tres miembros, elegidos entre los asociados presentes (Reglamento de Elecciones, art.3º) y 6) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: cuatro Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Carlos Alberto Marescalchi, Tomás Vidal de los Ríos, Aníbal Adrián Zanotelli y Oscar Gilberto Ferreyra, por finalización de mandatos. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Marescalchi Carlos Alberto – Presidente; Stanecka María Beatriz - Secretaria

3 días - N° 340508 - \$ 2623,47 - 14/10/2021 - BOE

AIMA

EDICTO CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 01 de octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/2021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma virtual Jitsi Meet, <https://meet.jit.si/aima>, sin clave de ingreso, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al ejercicio N° 5, finalizado 31/07/2021 y 3) Elección de autoridades. El Secretario.

1 día - N° 340511 - \$ 216,23 - 12/10/2021 - BOE

INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA FRANCIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Mediante Acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 23 de Septiembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2021 a las 20:30hs, en la sede del Instituto Comercial Secundario La Francia – Asoc. Civil – cita en calle Av. 24 de Septiembre 493 de La Francia. La Asamblea se realizará de forma presencial luego de haber recibido autorización por escrito por parte del COE local y Municipalidad para la realización de la misma mediante éste formato respetando estrictamente los protocolos sanitarios en prevención al covid-19. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos por los cuáles la reunión de Asamblea se realiza de forma presencial teniendo presente y estricto cumplimiento a los protocolos sanitarios. 2) Exposición y explicación de los motivos que retrasaron la realización de la Asamblea General Ordinaria. 3) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente

con el Presidente y Secretario. 4) Consideración y Aprobación de los Estados Contables cerrados el 28-02-2021, y su respectiva Memoria e Informe de los Revisores de Cuentas. 5) Elección y distribución de cargos de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas según estatuto vigente.

1 día - N° 340871 - \$ 1136,55 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La Comisión Directiva convoca a las señoras asociadas de "ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN" a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 05 de Noviembre de 2021, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, B° Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Abril de 2021; 3) Elección de una Vocal Suplente de la Comisión Directiva.

3 días - N° 340513 - \$ 965,10 - 14/10/2021 - BOE

COOPERADORA GRUPO SCOUT JUAN XXIII

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre del 2021 a las 18 Hs. en la sede de la Institución sito en Calle Vera y Zárata N° 3075 B° Villa Cabrera para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta, 2) Lectura y Consideración de la Memoria de los Balances y el Informe de la Comisión de Revisores de Cuenta por los Ejercicios Cerrados el 28 de Febrero del 2020 y el 28 de Febrero de 2021 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva

3 días - N° 340523 - \$ 1267,65 - 12/10/2021 - BOE

LA NEJA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2.021 a las 18:00 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2)

Causas de la demora para la convocatoria.- 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020.- 4) Consideración de la gestión del Directorio.- 5) Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores.- EL DIRECTORIO. Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 340629 - \$ 3353,50 - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre 2.021, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Rivadavia N° 351, San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje, Córdoba en forma virtual bajo la Plataforma ZOOM o en forma presencial si son permitidas cumpliendo los protocolos y medidas establecidas por Organismo de Control en la fecha de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Revisora de Cuentas por los ejercicios N° 20° y 21°, finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, respectivamente. 4) Renovación total de la Comisión Directiva de Nueve (9) miembros titulares por Dos (2) años y Dos (2) miembros suplentes por Dos (2) años y la Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) miembros Titulares por el término de dos (2) años.

3 días - N° 340638 - \$ 2994 - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores asociados de ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/2021, a las 12hs en primer llamado y a las 13hs segundo llamado, en sede social sita en calle Bolívar N° 55 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración y

aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2021; 3) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/21; 4) Tratamiento de la gestión de la Comisión Revisora de Cuentas con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/21; 5) Designación de Miembros de la Comisión Directiva; 6) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuenta. La Comisión Directiva.

3 días - N° 340829 - \$ 2703,30 - 13/10/2021 - BOE

CIRCULO DE EX CADETES DEL LMGP

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 66 del Estatuto Social de la entidad, se convoca a los socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2.021 a las 18Hs en la Sede Social del CEC del LMGP sito en Av. Juan B. Justo 6500 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Memoria de Presidencia. 3) Exposición de motivos por la cual no se realizaron las Asambleas en término y consecuente regularización de la CD del CEC no renovada desde el año 2.010. 4) Elección total de la nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 5) Designación de un Socio para firmar el Acta.-

6 días - N° 340758 - \$ 3560,40 - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los asociados de ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Extraordinaria para el día 29/10/2021, a las 15hs en primer llamado y a las 16hs segundo llamado, en sede social sita en calle Bolívar N° 55 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea; 2) Reforma de los artículos 3, 5, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 21, 26, 28, 29, 30, del estatuto social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 340831 - \$ 1701,15 - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/10/2021, a las 21 horas, de for-

ma virtual a través de la plataforma Zoom numero ID de reunión: 733 8108 0211/Código de acceso: BOMBEROS. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de 3 asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2020; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 340908 - \$ 1670,55 - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes "Asociación Civil El Rocío - Las Cigarras S.A.", con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio del Directorio y Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en espacio abierto de ingreso principal del Barrio, sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, con barbijo y distanciamiento social, el próximo viernes 29 de octubre de 2021 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrado con fecha 30/06/2020 y con fecha 30/06/2021, respectivamente. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2021 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. QUINTO: Distribución de utilidades y remuneración del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) - Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción

y/o cambio de Administrador. OCTAVO: Ratificación de lo tratado y resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 10/09/2013; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 13/11/2014; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 05/11/2015; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 24/11/2016; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 27/10/2017; en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/10/2018; y en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/10/2019. NOVENO: Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del estatuto social. DECIMO: Designación autorizados para realizar los tramites de ley. Córdoba, 27 de septiembre de 2021. EL DIRECTORIO Fernando Salonia – Presidente DNI 18.172.784; La Administración. Mario Graciano Prativiera DNI 16.408.564.

5 días - N° 340944 - \$ 9632,50 - 18/10/2021 - BOE

CAMARA EMPRESARIA DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS DE CÓRDOBA

Por Acta N° 1846 de la Comisión Directiva, de fecha 04/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2021, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Roque Sáenz Peña 1447, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, cerrado al 30 de junio de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 341086 - \$ 538,15 - 12/10/2021 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA

ARROYO ALGODON

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Octubre de 2021, a las 9,30 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en Ruta Nacional N° 158, Arroyo Algodón (Córdoba): "ORDEN DEL DIA": PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; SEGUNDO: Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patri-

monial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor Externo y del Síndico Titular, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, y 31/12/2018, respectivamente; TERCERO: Consideración y aprobación del Proyecto de Destino de los Resultados, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, y 31/12/2018, respectivamente; CUARTO: Comentarios y ratificación respecto de la enajenación de inmuebles oportunamente autorizados para su realización, por el período comprendido entre los ejercicios económicos sociales finalizados desde el 31/12/2016 en adelante, y hasta la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria; QUINTO: Consideración de la gestión cumplida por los miembros del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015, respectivamente; SEXTO: Consideración y ratificación de la resolución del Consejo de Administración, respecto de la situación de terceras personas que mediante la entrega de leche pudiesen vincularse con la Cooperativa mediante el sistema denominado "fasón"; SÉPTIMO: Consideración y ratificación de la resolución del Consejo de Administración, respecto de aquellas personas físicas o jurídicas que actualmente se vinculan operativamente con la Cooperativa, y que a la fecha aún no cuentan con la aprobación formal para gestionar como tal; OCTAVO: Consideración y ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 08/11/2015 para que la Cooperativa Tambera Agropecuaria "Charles Gide" Limitada continúe participando como consejera de la Federación de Cooperativas de Industrias Lácteas Limitada, como así también en cualquier otra Organización Cooperativa de Grado Superior.- NOVENO: Consideración y aprobación para que la Cooperativa Tambera Agropecuaria "Charles Gide" Limitada practique contablemente un nuevo Revalúo Técnico a partir del ejercicio económico social finalizado el pasado 31/12/2019; DÉCIMO: Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura: Consejo de Administración: Elección de Seis (6) Consejeros Titulares, de acuerdo a términos estatutarios, de los Consejeros: Luis José Caisutti, Benito Javier Alvarez, Héctor José Liberti. Oscar Valentín Piva, Edith Lucía Teresa Lione de Caisutti, y Agustín Antonio Razquin, por fiscalización de mandatos; Elección de Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los Consejeros Armandó Andrés Caisutti y Guillermo Piva, por finalización de mandatos. Sindicatura: Elección de Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente, en

reemplazo de los Síndicos Maximiliano Piva y Enrique Ramón Bertolino, respectivamente, por finalización de mandatos; DÉCIMO PRIMERA: Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, y 31/12/2018, respectivamente.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. NOTA: Artículo N° 34 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

1 día - N° 341135 - \$ 3780,90 - 12/10/2021 - BOE

TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Noviembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano N° 3550, Barrio Müller, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 y 3) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 341099 - \$ 1879,65 - 14/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO MARTÍN FERREYRA

MALAGUEÑO

En la ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, la Comisión Normalizadora designada por resolución N° 027 "h" / 19, de fecha 6 de septiembre del año 2019 en el expediente N° 0007-149140/2019, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, convoca a Asamblea General Ordinaria a distancia, a realizarse el día 22 de Octubre de 2021 a las 18.00 horas a través de la plataforma Meet de Google y se ingresará a la reunión con el siguiente enlace: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CLUB A. MARTIN FERREYRA - Información para unirse a la reunión de Google Meet - Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/nkx-ynpx-bvw> ; CÓDIGO DE INGRESO: NKX-YNPX-BVW , a los fines de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de tres asociados asambleístas para

suscribir el acta; 2) Elección de Autoridades; 3) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 4) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial emitido por auditor externo: Cdora. Amelia de Lizarralde, M.P. 10 05697 2, con fecha de cierre 20 de septiembre de 2021. La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 341144 - \$ 929,15 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria N° 31 el día 06/11/21 a las 10,00 hs. en Alfonsina Storni y Los Alerces de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3) Consideración de la Memoria anual y el Balance General Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 e informe del Órgano de Fiscalización 4) Elección de Comisión Directiva en todos sus cargos por dos años.

3 días - N° 341088 - \$ 1627,20 - 14/10/2021 - BOE

CONCIENCIA ANIMAL COSQUIN ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Octubre 2021 a las 21hs, en la sede de nuestra entidad, sito en Gaucho Rivero 381, Cosquin, con el siguiente Orden de día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para firmar el acta. 3.- Aprobación del balance período 2019 y 2020.

1 día - N° 341167 - \$ 307,80 - 12/10/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 06/10/2021, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a los asociados a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2021 a las 19:00 hs. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2021. 4) Elección miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. 5) Trata-

miento de reformas edilicias en la sede social. Los interesados en participar de la misma podrán enviar consulta al mail sociedadruralarroyito@gmail.com, medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

3 días - N° 341165 - \$ 2555,40 - 14/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos. DISTRITO UNO: Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito Uno, a realizarse el día 30 de octubre de 2021, a las 8:00 horas, en el Club Deán Funes, sito en calle Buenos Aires N° 350, B° Centro, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de (52) Delegados Titulares y (26) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Deán Funes, 5 de octubre de 2021. Consejo de Administración.

3 días - N° 341166 - \$ 2504,40 - 14/10/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE O. Y S. PÚBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse bajo la modalidad presencial, en las instalaciones cubiertas de la Sociedad Italiana de Monte Buey, sito en calle Chacabuco N° 134 de nuestra localidad, para el día 25 de Octubre de 2021 a las 21:15 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 63 cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a). Designación

de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Valentini Natalia, Strada Héctor y Giordano Daniel, que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de las Sras. Strada Marcela y Gallina Maria Jimena, que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de Bossa Graciela y Calamante Mariano respectivamente, que cesan en sus mandatos. Monte Buey (Cba.), 30 de junio de 2021. Strada Héctor (Secretario) - David Rolando (Presidente).

3 días - N° 341237 - \$ 4610,70 - 14/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos. DISTRITO DOS: Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito Dos, a realizarse el día 30 de octubre de 2021, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal 9 de Julio, sito en calle Eva Perón y Mármol, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de (80) Delegados Titulares y (40) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Deán Funes, 5 de octubre de 2021. Consejo de Administración.

3 días - N° 341170 - \$ 2499,30 - 14/10/2021 - BOE

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO

Por Acta de Comisión Directiva del 23/09/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día cinco de noviembre del año 2021, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Rastreador Fournier N° 145, Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Exposición de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3.- Ratificación y Rectificación

del acta de asamblea ordinaria del 29/04/2018. 4.- Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización. La presente Asamblea se llevará a cabo de manera presencial con la debida autorización del COE. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 341205 - \$ 2754,30 - 14/10/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS VALLECITO
DE VALLE HERMOSO-ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta 159 de la comisión directiva de fecha 01/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021 a las 16 hs, en la sede sita en Alsina 148 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y secretario; 2) Consideración de Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 3) Elección de autoridades de comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral

3 días - N° 341244 - \$ 1984,20 - 14/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA IPEN N° 145
"DR. FRANCISCO RAVETTI"**

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA. Por acta N° 385 de la Comisión Directiva, la Asociación Civil Cooperadora IPEN N° 145 "Dr. Francisco Ravetti" de San Francisco, convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle Misiones N° 716, de la ciudad de San Francisco, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultado; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 (ce-

rrado el 31 de diciembre de 201), 2018 (cerrado el 31 de diciembre de 2018), y 2019 (cerrado el 31 de diciembre del año 2019), 2020 (cerrado el 31 de diciembre de 2020), para su aprobación. Motivo de convocatoria fuera de término por los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020. 4. Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes, según corresponda, de acuerdo al nuevo estatuto aprobado. 5. Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente.

1 día - N° 341223 - \$ 1202 - 12/10/2021 - BOE

**CÁMARA DE
OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCASE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Noviembre de 2021 a las 18.30 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales no se celebró la Asamblea General Ordinaria dentro de los 4 meses, posteriores al cierre del ejercicio finalizado al 31/07/2020. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 75; iniciado el 1° de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020, y N° 76, iniciado el 1° de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021. 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación parcial por tercios de los miembros de la Comisión Directiva, según artículo 37 del Estatuto de la Cámara: tanto para titulares como para suplentes. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 341228 - \$ 3287,25 - 14/10/2021 - BOE

**CLUB LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de septiembre de 2021, se resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2021, a las 19 horas, en la sede social del club, sita en Calle Soto esquina Andalgalá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2019. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 341250 - \$ 3938 - 21/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

JESUS MARIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Romina FAGTTI DNI 18.883.082 con domicilio en calle Domingo Fachin Norte N° 60 de la ciudad de Colonia Caroya, transfiere el Fondo de Comercio destinado al rubro Venta de Artículos de Lencería, trajes de baño y afines, denominado ÍNTIME, ubicado en calle Tucumán N° 486 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a favor de la Sra. Romina Andrea VISINTINI, DNI 23.095.443. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Génova N° 799 de la ciudad de Jesús María, estudio contable de Carina Gabriela VISINTINI.

5 días - N° 340446 - \$ 1203,05 - 18/10/2021 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Fiambrería "Berlín" Venta de productos de Panadería – Fiambrería – Almacén – Café al Paso. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que la Sra. Marisa Liliana SAIP, DNI N° 22.245.373 – CUIT 27-22245373-4, con domicilio en calle Bolivia N° 46 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba., TRANSFIERE a favor del Sr. Ariel Hernán MARTIN, DNI N° 25.426.647 – CUIT 20-25426647-8, con domicilio en calle Pasteur N° 95 de la localidad de Villa General Belgrano, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Panadería – Fiambrería – Almacén – Café al Paso, denominado "Fiambrería Berlín", ubicado en Av. Julio A. Roca N° 562 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de empleados y pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Contable Mattler", sito en calle Kochmann N° 45 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 339257 - \$ 2263,05 - 12/10/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

Se hace saber a los Consorcios San Andrés I Sociedad Civil, Consorcio San Andrés II Sociedad Civil, y Consorcio San Andrés III Sociedad Civil que en los autos caratulados: "AGATA S.A. Y

OTRO C/ CONSORCIO SAN ANDRES I SOCIEDAD CIVIL Y OTROS — ORDINARIO — COBRO DE PESOS" (n° 6168033)", que se tramitan por ante el Juzg. De 1era. Inst. y 48va. Nom., de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Secretaria: Dra. Matus María Josefina, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de septiembre de 2021. Sentencia No. 165: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda articulada por Agata S.A. y la sucesión de Juan Carlos Zucchella y, en consecuencia, condenar a los Consorcios San Andrés I Sociedad civil, Consorcio San Andrés II Sociedad civil, y Consorcio San Andrés III Sociedad civil a abonar al mismo en el término de veinte días la suma de pesos doscientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y cinco con noventa y seis centavos (\$ 265.735,96), con más los intereses y costas.- 2°) Regular los honorarios de los Dres. Carlos Baldo, Roberto Zucchella, Jorge H. Bertona, María del Rosario Moreno y Constanza Zucchella en conjunto y proporción de ley, en forma definitiva en la suma de pesos doscientos veintinueve mil ciento noventa y uno con noventa y dos centavos (\$ 229.191,92). 3°) No se regulan los honorarios de la Dra. Mónica Tagle en esta oportunidad en atención a lo dispuesto por el art. 26, a contrario sensu del C. Arancelario. 4°) Hacer saber a quienes detentan la condición de responsable inscripto ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) que se les girará la alícuota correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) (21%) si al momento de percibir sus honorarios acreditan revestir dicha condición. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Digitalmente por: Dra. Villagra Raque – Juez

1 día - N° 340618 - \$ 875,55 - 12/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA VALENCIANA S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) RODRIGO ESTEBAN GUZMAN MARCH, D.N.I. N°37733040, CUIT/CUIL N° 20377330405, nacido/a el día 25/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Justiniano Posee 770, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO ADRIÁN GUZMAN MARCH, D.N.I. N°25921930, CUIT/CUIL N° 20259219303, nacido/a el día 15/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Justiniano Posee 770, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA VALENCIANA S.A.S. Sede: Calle Justiniano Posee 770, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización y comercialización: a) Tripería: Fabricación y elaboración de tripas para embutidos cárnicos, su comercialización, transporte y almacenaje; b) Elaboración, industrialización, faneamiento y envase de carnes vacunas, porcinas y ovinas, sus subproductos y derivados de los mismos; c) Procedimientos de conservación tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento; d) Elaboración de embutidos, fiambres, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados, abonos y similares; e) La comercialización al por mayor y por menos de carne porcina, vacuna, avícola, equina, ovina y de sus subproductos y derivados; f) El faneamiento en establecimientos propios o de terceros de animales vacunos, porcinos y ovinos para consumo humano o animal; g) Importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados. B) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Enti-

dades Financiera. E) Mandataria: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ESTEBAN GUZMAN MARCH, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) EDUARDO ADRIÁN GUZMAN MARCH, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ADRIÁN GUZMAN MARCH, D.N.I. N°25921930 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ESTEBAN GUZMAN MARCH, D.N.I. N°37733040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ADRIÁN GUZMAN MARCH, D.N.I. N°25921930. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 341204 - s/c - 12/10/2021 - BOE

FUNDACIÓN ERGOLAB PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS DEL EJERCICIO Y LA SALUD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- Por Acta N° 1 de fecha 01/10/2021 la totalidad de los asociados reunidos en Asamblea General Extraordinaria junta al Presidente y Secretaria de la Fundación aprobaron y ratificaron unánimemente el art. 1 del Estatuto, esto es, ratificación la denominación FUNDACIÓN ERGOLAB PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS DEL EJERCICIO Y LA SALUD ordenando que se tome nota del mismo en el Registro Público de Comercio. Seguidamente por unanimidad ratificaron la totalidad del Estatuto y Acta Constitutiva

1 día - N° 341235 - \$ 498,20 - 12/10/2021 - BOE

BETTER BUSINESS BEAGE S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021. Socios: 1) ALEJANDRO MANUEL RISSO, D.N.I. N°22455513, CUIT/CUIL N° 20224555130, naci-

do/a el día 11/11/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sarratea 252, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ELENA RISSO, D.N.I. N°26907905, CUIT/CUIL N° 27269079059, nacido/a el día 06/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 656, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) FIORELA LUCIA RISSO, D.N.I. N°37875751, CUIT/CUIL N° 27378757512, nacido/a el día 14/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Paz 340, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTINA RISSO, D.N.I. N°40575101, CUIT/CUIL N° 27405751017, nacido/a el día 10/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Paz 340, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BETTER BUSINESS BEAGE S.A.S.Sede: Calle Sarratea 252, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística y todo tipo de actividad de comisiones por intermediación comercial. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MANUEL RISSO, suscribe la cantidad de 145500 acciones. 2) MARIA ELENA RISSO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) FIORELA LUCIA RISSO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 4) AGUSTINA RISSO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO

MANUEL RISSO, D.N.I. N°22455513 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ELENA RISSO, D.N.I. N°26907905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MANUEL RISSO, D.N.I. N°22455513.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 341207 - s/c - 12/10/2021 - BOE

GRUPO TEXTILES S.A.

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) JORGELINA VANESA RODRIGUEZ, D.N.I. N°25588922, CUIT/CUIL N° 27255889228, nacido/a el día 09/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Antartida Argentina 529, de la ciudad de Villa Constitucion, Departamento Constitucion, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) LUIS GABRIEL TORRES FAUCHER, D.N.I. N°39023970, CUIT/CUIL N° 20390239700, nacido/a el día 01/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, piso 1, departamento A, torre/local B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO TEXTILES S.A. Sede: Calle San Lorenzo 501, piso 14, departamento A, torre/local C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGELINA VANESA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUIS GABRIEL

TORRES FAUCHER, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUIS GABRIEL TORRES FAUCHER, D.N.I. N°39023970 2) Director/a Suplente: JORGELINA VANESA RODRIGUEZ, D.N.I. N°25588922. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 341227 - s/c - 12/10/2021 - BOE

LAS OVIEDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/09/2021. Socios: 1) NANCY MABEL OVIEDO, D.N.I. N°16903164, CUIT/CUIL N° 27169031644, nacido/a el día 19/05/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Panadero/A, con domicilio real en Calle Cannes 4338, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSARIO BRACERO SAEZ, D.N.I. N°93737582, CUIT/CUIL N° 23937375824, nacido/a el día 21/05/1941, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Panadero/A, con domicilio real en Calle Acapulco 4464, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS OVIEDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Cannes 4338, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 accio-

nes de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NANCY MABEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 72 acciones. 2) ROSARIO BRACERO SAEZ, suscribe la cantidad de 8 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NANCY MABEL OVIEDO, D.N.I. N°16903164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSARIO BRACERO SAEZ, D.N.I. N°93737582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NANCY MABEL OVIEDO, D.N.I. N°16903164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341229 - s/c - 12/10/2021 - BOE

PRECISION CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2021. Socios: 1) NICOLAS ALEJANDRO BOERIS, D.N.I. N°32080689, CUIT/CUIL N° 20320806896, nacido/a el día 25/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Inte Jose Irazuzta 272, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ALEJANDRO BOERIS, D.N.I. N°14022060, CUIT/CUIL N° 20140220605, nacido/a el día 11/03/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 650, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DARIO ROGELIO CAMOLETTO, D.N.I. N°32080666, CUIT/CUIL N° 20320806667, nacido/a el día 18/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av. De Los Inmigrantes 145, barrio S. Palmero, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRECISION CENTER S.A.S. Sede: Calle Inte Jose Irazuzta 327, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Comercialización, importación, exportación y distribución de insumos, repuestos, maquinarias y tecnologías para el sector agropecuario y atención de servicios de post venta. 2) Prestar servicios agropecuarios a establecimientos agrícolas ganaderos tales como movimiento de suelos, siembra, pulverización, cosecha y demás, como así también, de asesoramiento, monitoreos y mapeos técnicos de cultivos y toda otra prestación de servicios destinada a empresas agropecuarias 3) La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos mediante el desarrollo de actividades de compra-venta de animales, implantación y cosecha de cultivos para lo cual podrá adquirir o arrendar inmuebles rurales, 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALEJANDRO BOERIS, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) JOSE ALEJANDRO BOERIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) DARIO ROGELIO CAMOLETTO, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO BOERIS, D.N.I. N°32080689 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ALEJANDRO BOERIS, D.N.I. N°14022060 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALEJANDRO BOERIS, D.N.I. N°32080689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 341241 - s/c - 12/10/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL VALLE DE GOLF SOCIEDAD ANONIMA

MALAGUEÑO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro. 1 de fecha 13/09/2021, se resolvió en el orden del día "Designación de nuevo

Directorio" aprobar la designación como miembros del directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima a los integrantes de la lista 1, a saber: Fabián Alberto Maidana DNI 14475546, Juan Ramón Echegaray De Maussion DNI 16469691, Carlos Federico del Boca DNI 13819929, Pablo Raúl Crespi DNI 17898804, Nicolás Mario Rojas DNI 8531898, Gerardo Raúl Milanesio DNI 18391871 y Andrea Maricel Vissani DNI 25082265. Asimismo, por Acta de Directorio nro. 2 de fecha 23/09/2021 el Directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Fabián Alberto Maidana DNI 14475546; Vicepresidente: Juan Ramón Echegaray De Maussion DNI 16469691; Directores titulares: Gerardo Raúl Milanesio DNI 18391871, Pablo Raúl Crespi DNI 17898804 y Nicolás Mario Rojas DNI 8531898; y Directores Suplentes: Carlos Federico del Boca DNI 13819929 y Andrea Maricel Vissani DNI 25082265, todos quienes aceptaron debidamente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para su ejercicio, y constituyendo domicilio especial en Ruta C 45, Km 2 ½ de la ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 340118 - \$ 643,94 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Por Asamblea General Ordinaria del 05.10.2021 celebrada vía Zoom se ratifica Acta de Asamblea Ordinaria del 17.07.2021 celebrada vía Zoom, la cual fue oportunamente publicada en Edicto N° 324101 del 22.07.2021.

1 día - N° 341043 - \$ 191,20 - 12/10/2021 - BOE

KHANO S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2021. Socios: 1) LISNETH ESTEFANY COLMENAREZ RIVAS, D.N.I. N°95978482, CUIT/CUIL N° 27959784820, nacido/a el día 26/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ceballos Obispo 136, piso 2, departamento 19, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN EDUARDO GONZALEZ GIGENA, D.N.I. N°33892536, CUIT/CUIL N° 20338925361, nacido/a el día 26/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 474, piso 3, departamento

G, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KHANO S.A.S.Sede: Boulevard Juan Domingo Peron 660, torre/local L13 T2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación

de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LISNETH ESTEFANY COLMENAREZ RIVAS, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) AGUSTIN EDUARDO GONZALEZ GIGENA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LISNETH ESTEFANY COLMENAREZ RIVAS, D.N.I. N°95978482 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN EDUARDO GONZALEZ GIGENA, D.N.I. N°33892536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISNETH ESTEFANY COLMENAREZ RIVAS, D.N.I. N°95978482.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 341253 - s/c - 12/10/2021 - BOE

IMEGEN S.A.

TANCACHA

Mediante asamblea ordinaria ratificativa y rectificativa del 15/09/2021, se ratificaron y rectificaron las actas de asambleas ordinarias de fechas 11/12/2017 y 16/12/2019. Asimismo la Sra, Lucía Raineri por acta de directorio N° 38 del 07/06/2021 asumió la Presidencia con motivo del fallecimiento del Sr. Presidente Marcelo Gentili. Por Asamblea Ordinaria del 15/09/2021

se procedió a designar nuevas autoridades en el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sra Lucía Dominga Raineri, DNI 4.821.752, Vicepresidente Mateo Gentili, DNI 39.323.201, y Director Suplente Gino Franco Gentili Canziani, DNI 34.579.532, por el término estatutario.-

1 día - N° 341096 - \$ 581,50 - 12/10/2021 - BOE

MARSENGO HIJOS S.A.

Constitución de fecha 04/10/2021. Socios: 1) LUCAS RICARDO MARSENGO, D.N.I. N°38020022, CUIT/CUIL N° 20380200229, nacido/a el día 05/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int Oscar Gallo 565, de la ciudad de Charras, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIANA SOLEDAD MARSENGO, D.N.I. N°33079036, CUIT/CUIL N° 27330790364, nacido/a el día 16/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int Oscar Gallo 565, de la ciudad de Charras, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARSENGO HIJOS S.A. Sede: Calle Alberdi 66, departamento 4, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS RICARDO MARSENCO, suscribe la cantidad de 834 acciones. 2) ELIANA SOLEDAD MARSENCO, suscribe la cantidad de 166 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual

número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ELIANA SOLEDAD MARSENCO, D.N.I. N°33079036 2) Director/a Suplente: LUCAS RICARDO MARSENCO, D.N.I. N°38020022. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 341256 - s/c - 12/10/2021 - BOE

TDA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/09/2021 se designó como Directora Titular a Ana Carolina Taier, DNI 34.767.612, fijando domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba; y como Director Titular a Ricardo Elías Taier, DNI 16.291.514, fijando domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba.

1 día - N° 340641 - \$ 260,20 - 12/10/2021 - BOE

FIBERPOOL S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2021. Socios: 1) CRISTIAN ALEJANDRO ARIAS, D.N.I. N°34130419, CUIT/CUIL N° 23341304199, nacido/a el día 14/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Ricardo Levene 139, piso 1, barrio Marcelo T De Alvear, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ARIEL DOGLIOLI, D.N.I. N°35965016, CUIT/CUIL N° 20359650168, nacido/a el día 27/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose Del Padro 3481, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE ALBERTO DELGADO, D.N.I. N°27790933, CUIT/CUIL N° 20277909333, nacido/a el día 27/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Monseñor Pablo Cabrera 7680, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIBERPOOL S.A.S. Sede: Calle Austin Paolucci 141, torre/local 2, barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ALEJANDRO ARIAS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) NICOLAS ARIEL DOGLIOLI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) JOSE ALBERTO DELGADO, suscribe la cantidad de 480 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ALBERTO DELGADO, D.N.I. N°27790933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA CARINA SUSEVICH, D.N.I. N°29255600 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ALBERTO DELGADO, D.N.I. N°27790933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 341271 - s/c - 12/10/2021 - BOE

CONSTRUCTORA COLONIA CAROYA S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2021. Socios: 1) LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, D.N.I. N°43228773, CUIT/CUIL N° 20432287735, nacido/a el día 14/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leonismo Argentino 651, manzana 0, lote CASA, barrio Kennedy, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONSTRUCTORA COLONIA CAROYA S.A.S. Sede: Ruta Provincial A 74 Km. 2.5, barrio La Puerta, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, D.N.I. N°43228773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO GABRIEL MARTINEZ, D.N.I. N°42853974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, D.N.I. N°43228773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341291 - s/c - 12/10/2021 - BOE

NONNICION S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2021. Socios: 1) CLARISA MERCEDES HEREDIA, D.N.I. N°24120245, CUIT/CUIL N° 27241202459, nacido/a el día 20/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agote Dr Luis 3770, barrio Los Platanos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CARLOS ALBERTO ALBA, D.N.I. N°24324591, CUIT/CUIL N° 20243245916, nacido/a el día 30/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Agote Dr Luis 3770, barrio Los Platanos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NONNICION S.A.S. Sede: Calle Haedo 160, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios relacionados

con la salud humana: Mediante la organización, administración y prestación, por todos los medios posibles, de servicios de atención médico-asistencial y sanitario integral, domiciliaria y/o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas o terminales, ésta última denominada medicina paliativa, ya su grupo familiar como soporte, para mejorar su calidad de vida; la explotación, Administración, concesión y/o asesoramiento para la actividad de establecimientos asistenciales privados con destino al fomento, protección y/o recuperación de la salud, la educación física, la recuperación estética y la rehabilitación; la prestación de servicios relacionados con el deporte desarrollado en local cubierto o extramuros, de modo grupal o individual; la explotación de institutos geriátricos: administración y prestación del servicio de residencia geriátrica, comprar, importar, exportar y fabricar insumas, accesorios, equipos, instrumental y todo producto de aplicación geriátrica. Podrá celebrar contratos y convenios de acompañamiento terapéutico/geriátrico con organismos públicos, tanto nacionales, provinciales y municipales; b) Actividad Comercial: Venta de medicamentos debidamente autorizados por la autoridad de contralor, productos sanitarios y de higiene personal, artículos ortopédicos, prótesis, artículos deportivos e insumas para la rehabilitación física, material aséptico de curaciones, equipos médicos e insumas en general, que sean complementarios al desarrollo de las actividades mencionadas en el apartado anterior. c) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo también administrar consorcios y someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, dedicándose también a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: A los fines de la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de fideicomisos conforme

la Ley 24.441, y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas. e) Fiduciarias: Las actividades incluidas en su objeto social podrán ser desarrolladas por cuenta propia o por mandato de terceros. Podrá ejercer representaciones, comisiones, cobranzas y consignaciones. Podrá desempeñar la función de fiduciario en fideicomisos de administración y garantía celebrados en forma estrictamente privada. Podrá desempeñar la administración y gestión de fondos de capital de riesgo. f) Consultoría: Prestación de toda especie de servicio de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de las ciencias médicas y sociales, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios del mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y laboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de proyectos y otras realizaciones públicas y privadas. Todos estos servicios se efectuarán mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados en la materia que se trate la consultoría. Para toda actividad que requiera inscripción, habilitación y/o autorización administrativa, ésta será requerida previamente a su ejercicio por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLARISA MERCEDES HEREDIA, suscribe la cantidad de

50 acciones. 2) CARLOS ALBERTO ALBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLARISA MERCEDES HEREDIA, D.N.I. N°24120245 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO ALBA, D.N.I. N°24324591 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLARISA MERCEDES HEREDIA, D.N.I. N°24120245. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341294 - s/c - 12/10/2021 - BOE

DIGI TECH ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2021. Socios: 1) HERNAN ESTEBAN LOPEZ CONDE, D.N.I. N°25234746, CUIT/CUIL N° 20252347462, nacido/a el día 12/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Santa Fe 3802, piso 2, departamento A, barrio Palermo, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) KARINA ELIZABET MARQUEZ, D.N.I. N°27470129, CUIT/CUIL N° 27274701299, nacido/a el día 20/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Avenida Santa Fe 3802, piso 2, departamento A, barrio Palermo, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: DIGI TECH ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cinco

Mil (65000) representado por 65000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN ESTEBAN LOPEZ CONDE, suscribe la cantidad de 61750 acciones. 2) KARINA ELIZABET MARQUEZ, suscribe la cantidad de 3250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN ESTEBAN LOPEZ CONDE, D.N.I. N°25234746 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA ELIZABET MARQUEZ, D.N.I. N°27470129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN ESTEBAN LOPEZ CONDE, D.N.I. N°25234746. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341310 - s/c - 12/10/2021 - BOE

MARCA SOCIEDAD ANÓNIMA

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada de fecha 28 de septiembre de 2021 se resolvió cambiar la sede social de la firma "MARCA SOCIEDAD ANÓNIMA", estableciéndola en calle Escribano Morelli N° 1451 de la localidad de Las Varillas, pedanía Sacanta, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo a través de dicha Asamblea, se ratificó y rectificó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 14 de mayo de 2021, a través de la cual se resolvió designar por tres ejercicios a la Sra. Claudia Elena Mantegazza, DNI 22.821.846, como Presidente; a la Sra. Martha Graciela Hauswirth, DNI 05.270.734, como Vicepresidente; al Sr. Carlos Alberto Mantegazza, DNI 06.262.898, como Director Titular; al Sr. Héctor Iván Varisco, DNI 20.894.632, como Director Titular; y a la Sra. Martina Varisco, DNI 40.557.324, como Directora Suplente. Los nombrados, mediante Acta de Directorio N° 144 de fecha 14 de mayo de 2021 (también ratificada y rectificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 28 de septiembre de 2021), aceptaron el cargo para el que fueron designados, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artí-

culo 256 de la Ley N° 19.550, en calle Escribano Morelli N° 1451, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y declararon bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 339184 - \$ 721,85 - 12/10/2021 - BOE

CELULAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RENUNCIA DE GERENTE. MODIFICACIÓN RÉGIMEN DE REPRESENTACIÓN. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03.09.2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Gerente Leonardo Ariel Acosta, D.N.I. N° 28.535.797; (ii) No designar un nuevo miembro en el órgano de administración y representación de la sociedad, modificando el régimen de representación, sustituyendo el sistema de carácter indistinto a uno de carácter individual; y (iii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa al socio Roberto Daniel Masjoan, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 14.218.676, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-14218676-5, nacido el 23 de mayo de 1960, sexo masculino, empresario, con domicilio en Av. Malbrán N° 3954, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social".

1 día - N° 339343 - \$ 746,23 - 12/10/2021 - BOE

JB SERVICIOS Y PRODUCCIONES S.R.L.

LA CARLOTA

Edicto Rectificativo s/ disolución. Expte. 0007-184884/2021. Se hace saber que en el Edicto N° 329128 publicado con fecha 19/08/2021 en BO de la Prov. de Córdoba se consignó con error la fecha de disolución de la sociedad, por

lo cual donde dice "disolver la sociedad al día 31/05/2021" debe leerse "disolver la sociedad al día 27/07/2021".

1 día - N° 339659 - \$ 115 - 12/10/2021 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según actas N° 76 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Setiembre de 2021 y N° 609 de reunión del Directorio del 29 de Setiembre de 2021, se ha dispuesto la conformación del Directorio y la Sindicatura de LA SORPRESA S.A.I.C.A. con las personas, cargos y mandatos como sigue: Directorio: con mandato por tres ejercicios: Director Presidente: Dr. Roberto Justo Robiolo (D.N.I. N° 4.550.641), Director Vice-Presidente: Ing. Augusto José Robiolo (D.N.I. N° 4.705.537), Directora Sra. María Celia Robiolo de Espejo (D.N.I. N° 10.650.031), Directora Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski (D.N.I. N° 10.966.900) y Directora Sra. Julia Elena Robiolo de Beltrami (D.N.I. N° 12.477.922). Sindicatura: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. N° 8.277.373) y Síndica Suplente Cra. Sofía Boni (D.N.I. N° 26.415.448).-

1 día - N° 339921 - \$ 378,94 - 12/10/2021 - BOE

ALBERTO PAOLONI E HIJOS S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DESIGNACION DE GERENTE

Por acta de reunión de socios del 27/07/2021 se resolvió 1) Designar en el cargo de gerente a la Sra. Analía Roxana Paoloni, DNI 23.226.791, y en carácter de gerente suplente al Sr. Gabriel Alberto Paoloni DNI 20.700.527. Los mandatos serán por tiempo indeterminado. 2) Modificar la cláusula quinta del contrato social, quedando redactada: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la señora Paoloni Analía Roxana DNI: 23.226.791, quien revestirá el carácter de Gerente. Se designa al señor Paoloni Gabriel Alberto DNI: 20.700.527 en el cargo de gerente suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse en la administración. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del Gerente acompañada del sello de la sociedad que especificará el nombre y cargo del firmante. El Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo

de duración de la sociedad pudiendo ser removido por la voluntad mayoritaria del Capital. En el ejercicio de la administración, el Gerente representará a la sociedad en todas sus operaciones, actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades y en la medida de que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El desempeño de cargos administrativos o de representación de la sociedad generará el pago de una retribución por estas tareas a la cual se les agregará los gastos de movilidad, viáticos y todo otro gasto debidamente justificado."

1 día - N° 340188 - \$ 780,68 - 12/10/2021 - BOE

PASCHINI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 354 del día 28/02/2021 se designaron autoridades: Presidente: Sergio Elio Paschini, DNI N° 14.839.200. Vicepresidente: Guillermo Ariel Paschini, D.N.I. 21.396.384. Directores Titulares: Lic. María Cecilia Paschini, D.N.I. 17.000.676, Arq. María Virginia Paschini D.N.I. 16.291.438, Y el Ing. Nicolás Paschini D.N.I. 32.238.640. Directores Suplentes: Rosa Gloria Vieites de Paschini, D.N.I. 14.725.294; Cra. Martina Paschini, D.N.I. 41.158.441. Todos fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior 5850 de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 340219 - \$ 243,79 - 12/10/2021 - BOE

KUNE S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 1/10/2021 se resolvió por unanimidad modificar los Artículos 1, 2 y 4 del Instrumento Constitutivo de KUNE S.A.S. los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "KUNE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S."; "ARTICULO 2: Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias."; "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor

de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 340390 - \$ 429,29 - 12/10/2021 - BOE

HERRERO ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 1/10/2021 se resolvió por unanimidad modificar los Artículos 1, 2 y 4 del Instrumento Constitutivo de HERRERO ASESORES DE SEGUROS S.A.S. los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "HERRERO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S."; "ARTICULO 2: Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias."; "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 340387 - \$ 454,20 - 12/10/2021 - BOE

MOLINOS RIO CUARTO S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO: "MOLINOS RIO CUARTO S.R.L. – Inscripción RPC" (Expte.3327894).- -POR ACTA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020, se han convocado la totalidad de los socios para tratar el siguiente Orden Del Día: 1º) Cesión de la totalidad de cuotas sociales de la socia Mirtha Luisa SUAREZ, a favor de los Sres. Alvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, CUIT 20-29833664-3 y Maximiliano MAGNANI, DNI 27.185.523, CUIT 20-27185523-1; 2º) Rectificación del Acta de fecha 12 de Octubre de 2016, punto 4º del orden del día; y 3º) Modificación del contrato constitutivo, nueva redacción del artículo cuarto (capital social).- Acto seguido se procede a tratar el punto primero del orden del día, el que textualmente dice: 1º) Cesión de cuotas sociales de la socia Mirtha Luisa SUAREZ, a favor de los Sres. Alvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, CUIT

20-29833664-3 y Maximiliano MAGNANI, DNI 27.185.523, CUIT 20-27185523-1.- Concedida la palabra a la socia cedente, la Sra. Mirtha Luisa SUAREZ, expone que cede y transfiere, la cantidad de 1426 cuotas sociales de las que resulta titular, de la siguiente manera: al Sr. Álvaro MAGNANI, la cantidad de 713 cuotas sociales y a Maximiliano MAGNANI la cantidad de 713 cuotas sociales, de valor nominal pesos diez cada una de ellas, por el precio único y total de Pesos ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos (\$ 855.600), el que es abonado en ocho (8) cuotas bimestrales, iguales y consecutivas de Pesos ciento seis mil novecientos cincuenta (\$ 106.950) cuyos vencimientos serán el 01 de septiembre y el 01 de noviembre de 2020, el 01 de enero, el 01/03 de marzo, el 01 de mayo, el 01 de julio, el 01 de septiembre y el 01 de noviembre de 2021, las que serán depositadas en la caja de ahorro o cuenta corriente que designe la beneficiaria o cheque propio de Molinos Rio Cuarto SRL a su orden.- Presentes en este acto, los cesionarios, Sres. Álvaro MAGNANI y Maximiliano MAGNANI, aceptan la cesión que se les efectúa; quedando de éste modo absolutamente desvinculada de la sociedad la cedente, modificándose, en consecuencia, el artículo pertinente referido al capital social de la firma, el que más adelante será redactado.- A continuación se procede a tratar el punto segundo del orden del día, el que textualmente dice: 2º) Rectificación del Acta de fecha 12 de Octubre de 2016, punto 4º del orden del día.- Concedida la palabra al socia cedente, la Sra. Mirtha Luisa SUAREZ, expone que por un error, en la referida acta de fecha 12 de Octubre de 2016, precisamente en el punto 4º del orden del día, se consignó como tal: "Modificación del contrato constitutivo, nueva redacción del artículo cuarto (capital social) y quinto (administración)", debió consignarse "Modificación del contrato constitutivo, nueva redacción del artículo cuarto (capital social) y OCTAVO (administración)", lo que es aceptado y consentido por los socios, siendo la clausula correcta la de OCTAVO.- Y por último, se procede a tratar el último punto del orden del día, a saber: 3º) Modificación del contrato constitutivo, nueva redacción del artículo cuarto (capital social).- "ARTICULO CUARTO: (Capital).- El Capital Social se establece en la suma de pesos ciento cuarenta y dos mil seiscientos (\$ 142.600-), dividido en catorce mil doscientas sesenta (14.260) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10-) cada una.- El capital se suscribe del siguiente modo: a)- El socio Álvaro MAGNANI, DNI 29.833.664, suscribe nueve mil doscientas sesenta y nueve (9269) cuotas sociales que representan la suma de Pesos noventa y dos mil seiscientos noventa (\$ 92.690)-; b)- La

socia Ana Isabel TAMIOZZO, DNI 13.727.154, suscribe cuatro mil doscientos setenta y ocho (4278) cuotas sociales que representan la suma de Pesos cuarenta y dos mil setecientos ochenta (\$ 42.780)-; c)- El socio Maximiliano MAGNANI, DNI 27.185.523, suscribe setecientos trece (713) cuotas sociales que representan la suma de Pesos siete mil ciento treinta (\$ 7.130). Con lo que se dió por terminada el acta, firmando al pie de la presente la totalidad de los socios integrantes de la entidad "MOLINOS RIO CUARTO S.R.L.", así como las demás personas presentes, en prueba de su expresa conformidad con lo resuelto.-

1 día - N° 340392 - \$ 2098,26 - 12/10/2021 - BOE

KRATES CONSTRUCTORA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2021, se resolvió la reelección del Sr. Pablo Luis Oviedo, D.N.I. N° 20.346.383, como Director Titular Presidente, y la reelección del Sr. Miguel Enrique Cáceres, D.N.I. N° 20.074.022, como Director Suplente.

1 día - N° 340395 - \$ 115 - 12/10/2021 - BOE

MAQUINTRAC S.R.L.

ALCIRA GIGENA

En Alcira Gigena, el día 07/09/2021, se reúnen los Sres. Gonzalo Gastón RIVERO, argentino, nacido el 20/12/1989, DNI 34975106, CUIT/L 20-34975106-3, soltero, con domicilio en calle General Paz 305, de profesión Ingeniero Mecánico, y Juan Antonio GLORIO, argentino, nacido el 14/07/1989, DNI 34335468, CUIT/L 20-34335468-2, soltero, con domicilio en calle Urquiza 32, de profesión contratista rural, ambos vecinos de Alcira Gigena, pcia de Cba, y convienen constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se registrará por las disposiciones de la Ley Nro. 19.550, y sus modificatorias, y lo determinado en las siguientes cláusulas: DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará "MAQUINTRAC S.R.L." Su plazo de DURACIÓN es de 99 años, contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo y tendrá su DOMICILIO LEGAL en calle General Paz 305 de Alcira Gigena, pcia de Cba. La Sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria, hidráulica, sanitaria,

viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en las construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcción de estructuras estáticamente determinadas, y en definitiva toda otra actividad que sea necesaria a los fines de la consecución del objeto social, no siendo taxativa la presente enumeración, sino meramente ejemplificativa; B) INDUSTRIALES: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; fabricación de piezas metálicas para la industria y el mercado de reposición, servicios de rectificado plano, estampado de piezas metálicas y rotofinish. La fabricación de dispositivos de montaje y de matrices de estampado, corte, e inyección, y a la prestación de servicios mecanizados, todo para la industria. Explotación de marcas de fábrica, patentes de inversión y diseños industriales. Realizar reparaciones de máquinas e implementos agrícolas nuevos y usados, así como también la fabricación y transformación de máquinas y herramientas, sus repuestos y accesorios, su instalación y adaptaciones para su uso, y en definitiva toda otra actividad que sea necesaria a los fines de la consecución del objeto social, no siendo taxativa la presente enumeración, sino meramente ejemplificativa; C) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yegüeriza, porcina y animales de granja; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas,

desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o consignación de cereales y oleaginosas, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha, como así también la comercialización, exportación e importación de insumos, agroquímicos, plaguicidas, herbicidas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad y demás productos destinados a la explotación agropecuaria. Por las tareas de servicios en establecimientos rurales, con maquinarias propias en comodato o leasing o de terceros destinada a las distintas etapas de la agricultura, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase o fraccionamiento de los productos, roturación, fumigación, confección de rollos, fardos y molienda de granos. Producir, transportar, acopiar, exportar o importar y comerciar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo, como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines. Podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades, y en definitiva podrá llevar a cabo toda otra actividad que sea necesaria a los fines de la consecución del objeto social, no siendo taxativa la presente enumeración, sino meramente ejemplificativa; D) TRANSPORTE: El servicio de transporte terrestre nacional e internacional de carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia o asociadas a terceros por vía terrestre, o acuática y otras actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreo, fletes y distribución de encomiendas en general de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto. E) INMOBILIARIAS: Podrá realizar operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, tanto propias como de terceros, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, y/o urbanización, pudiendo asimismo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, inclusive las ope-

raciones comprendidas en las leyes y reglamentos de prehorizontalidad y de propiedad horizontal. Constituir Fideicomisos inmobiliarios, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador, y en definitiva toda otra actividad que sea necesaria a los fines de la consecución del objeto social, no siendo taxativa la presente enumeración, sino meramente ejemplificativa; F) DE SERVICIOS: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistemas e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistema eléctrico de edificios, talleres, fábricas, plantas de elaboración, industrias electromecánicas; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimiento, control, detección, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización, sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto. Estudios para desarrollo de software aplicado, relacionado con el objeto. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción o radicación industrial. Servicio de mantenimiento y reparación de todo tipo de plantas industriales. Así como también la prestación de servicios en cualesquiera de las actividades enumeradas en los incisos anteriores, y en definitiva toda otra actividad a los fines de la consecución del objeto social, no siendo taxativa la presente enumeración, sino meramente ejemplificativa. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; G) COMERCIALES: Compra y venta de agroquímicos, insecticidas fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro, su importación, exportación, producción y distribución. La compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas, ganado y demás

frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias nuevas y usadas, repuestos e implementos agrícolas, y en definitiva la compra y venta, importación y exportación, permuta, distribución, envase, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, de todo bien y/o servicio relacionado con las actividades de los incisos anteriores y que sea necesario a los fines de la consecución del objeto social, no siendo taxativa la presente enumeración, sino meramente ejemplificativa; H) FINANCIERAS: Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; I) MANDATOS: El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, relacionadas con el objeto de la sociedad y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculando a ese fin específico, no siendo taxativa la presente enumeración, sino meramente ejemplificativa. El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00), formados por CIENTO (100) cuotas sociales de MIL PESOS (\$ 1.000,00) cada una con derecho a un voto, suscripto de la siguiente

manera: el señor GONZALO GASTON RIVERO, CINCUENTA (50) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una, efectuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00); y el señor JUAN ANTONIO GLORIO, CINCUENTA (50) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una, efectuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00). La DIRECCION, ADMINISTRACION y el uso de la firma social será ejercida por el sr GONZALO GASTON RIVERO quien será a su vez, Gerente General de la Entidad Social. La Sociedad se DISUELVE por las causales previstas en el art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, modificada por la Ley 22.903 y Ley 26.994. El EJERCICIO FINANCIERO de la sociedad cerrará el 31 de Julio de cada año, en cuya fecha se confeccionará: Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes.

1 día - N° 340443 - \$ 6791,94 - 12/10/2021 - BOE

CARLOS J. LANSER S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 21 del 29/09/2021, los accionistas de "Carlos J. Lanser S.A." a los fines de garantizar el principio de tracto registral, ratifican lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2021 y dejan sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2021. De esta manera quedan electas por un nuevo período estatutario de tres ejercicios económicos, como Presidente: Luciana Olivera D.N.I. N° 24.547.509, y como Directora Suplente: Eliana Lanser D.N.I. N° 29.644.401.

1 día - N° 340448 - \$ 198,21 - 12/10/2021 - BOE

AGROPECUARIA HUINCA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

EXPTE 8310054. Por Acta de Reunión de socios de fecha 10 de Julio de 2018, rectificadas el 10 de Septiembre de 2019, los socios de AGROPECUARIA HUINCA S.R.L., SEBASTIAN JORGE PALACIO, ENRIQUE DAMASO PALACIO, MARTIN JAVIER PALACIO, y JORGE ALVAREZ resuelven: Cesión de cuotas Sociales a los Sres. MALENA SILVINA MARASCHI y HECTOR ALFREDO OVIEDO, ambos de estado civil casados. Modificación de la Cláusula CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL el que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital So-

cial, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) dividido en Un Mil (1.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal, cada una de ellas, las que son suscriptas íntegramente en este acto de la siguiente manera: Al señor Héctor Alfredo Oviedo, Novecientas (900) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10), cada una, por un total de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000) y la señora Malena Silvina Maraschi, cien (100) cuotas sociales de Pesos 10 (\$ 10), cada una, por un total de Pesos Un Mil (\$ 1.000); integrando en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento (25 %) del capital social, completando el saldo en un plazo de dos (2) años según lo autoriza el artículo 149 de la Ley 19.550". Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designados en este acto el Sr. Héctor Alfredo Oviedo, como gerente titular y a la señora Malena Silvina MARASCHI como Gerente Suplente, para desempeñar el cargo. El gerente suplente asumirá sus funciones en caso de ausencia, muerte, incapacidad o impedimento del Gerente titular. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes con el alcance que crea conveniente, dentro de los límites del contrato social". Córdoba, 04 de Octubre de 2021. Juzgado C y C de 1ra Inst y 3ra. Nom.

1 día - N° 340470 - \$ 1401,31 - 12/10/2021 - BOE

WIKI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Wiki S.A. de fecha 04/10/2021 se han elegido por unanimidad las autoridades que integran el Directorio por el término de tres ejercicios, quedando

do conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Vicepresidente, la Sra. Andrea Susana Domine, DNI 22.566.738, y como Director Suplente, el Sr. Jorge Gabriel Campetella, DNI N° 23.105.871 quienes aceptaron el cargo para el cual fueron elegidos.

1 día - N° 340364 - \$ 145,21 - 12/10/2021 - BOE

GRUPO FERNANDEZ S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyentes: NORBERTO FERNANDEZ, D.N.I. N° 6.614.013, CUIT 20-06614013-0, argentino, casado, nacido el 19 de mayo de 1949, de 72 años de edad, productor asesor de seguros, con domicilio real en Av. Santa Fe N° 98 de la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger; y MARTÍN FERNANDEZ, D.N.I. N° 23.836.758, CUIT 20-23836758-2, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1974, 47 años de edad, productor asesor de seguros, con domicilio real en calle en Belgrano N° 985 de la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger. Fecha de Constitución: 24/09/2021. Denominación: "GRUPO FERNANDEZ S.R.L.": Sede y Domicilio: calle 25 de mayo N°164, ciudad de Corral de Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo, excluyente y único, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables Duración: Su término de duración será de 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000), representado por doscientas (200) cuotas, con derecho a un (1) voto por cuota y de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una. Las cuotas sociales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: el socio Sr. Norberto Fernández suscribió ochenta (80) cuotas, con derecho a un voto por cuota, con un valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, y el socio Sr. Martín Fernández, suscribió ciento veinte (120) cuotas, con derecho a un voto por cuota, con un valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una. Lo que hace un total de doscientas (200) cuotas, con derecho a un voto por cuota, suscriptas con un valor de pesos doscientos mil (\$200.000). Cierre del Ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de

uno o dos gerentes, socios o no, designados por la Asamblea General Ordinaria de Socios. En caso de pluralidad actuarán en forma conjunta, indistinta o separada. El/los gerente/s designado/s por la Asamblea General Ordinaria de Socios durarán en su cargo ilimitadamente y hasta que por Asamblea General Ordinaria de Socios se les revoque el mandato. Los socios, también podrán designar uno o más gerentes suplentes, para suplir eventuales vacancias de cualquiera de los titulares. Gerentes: integran el órgano de administración o Gerencia a: 1.- Gerente titular: MARTÍN FERNANDEZ, D.N.I. N° 23.836.758, CUIT 20-23836758-2; y 2.- Gerente titular: NORBERTO FERNANDEZ, D.N.I. N° 6.614.013, CUIT 20-06614013-0. Los socios gerentes designados duran en sus cargos ilimitadamente y hasta que por Asamblea General Ordinaria de Socios se les revoque el mandato y actuarán de forma conjunta, indistinta, alternativa y/o separadamente. Sindicatura: la sociedad prescindirá de un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 158, primer párrafo, de la ley 19.550, en consecuencia, los socios conservan el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 de dicha ley. Firmado: Martín Fernández (Gerente Titular).

1 día - N° 340484 - \$ 1654,12 - 12/10/2021 - BOE

MASOERO Y ASOCIADOS S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE GERENTE Y SUBGERENTE.

Por acta de reunión de socios N° 269 de fecha 23 de agosto de 2021 se resolvió 1) Eliminar la figura de "sub gerente de obra," modificando las cláusulas sexta y séptima del contrato social, quedando redactadas: SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de una sola persona que se denominara GERENTE GENERAL, que podrá ser o no socio de la entidad, pudiendo ser removido por decisión de la mayoría de la asamblea de socios, en cualquier tiempo y sin invocar justa causa, otorgándose al mismo además de las funciones propias de su cargo, la de ejercer actos de administración en forma individual, y la de disponer de bienes de la sociedad debiendo en este supuesto contar con la firma conjunta de uno de los socios. Para el libramiento de cheques, deberá contar con la firma conjunta del sub gerente de administración. La sub gerencia de administración, cuyo titular podrá ser socio o no de la entidad, se denominara sub gerente de administración y sus funciones

serán las de hacerse responsable ante la Gerencia General de su respectiva área, como así también de reemplazar al Gerente General en forma automática ante ausencia o impedimento de este, única y exclusivamente en actos de administración, y su designación será facultad exclusiva del Gerente General, pudiendo ser removido de su cargo por el mismo o por la asamblea de socios, estableciéndose que para el supuesto que esta última resolviera remover al Gerente General, el sub gerente de administración cesara en su cargo en forma automática, ello sin perjuicio que pueda volver a ser designado posteriormente. SEPTIMA: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el señor Gerente General en las condiciones relacionadas en la cláusula "sexta" según se trate de actos de disposición o administración, y en los supuestos excepcionales también expresamente previstos en dicha cláusula "sexta" por el subgerente de administración, para lo cual deberán actual en forma conjunta. Los documentos, contratos o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar la firma del Gerente General y del sub gerente de administración, en los supuestos referidos en la cláusula "sexta". En estas condiciones tendrán las siguientes facultades: a) administrar los negocios de la sociedad con amplias atribuciones, en tal forma podrán comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles o semovientes, adquirir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad, dar o tomar dinero prestado; constituir, aceptar y cancelar hipotecas, por intermedio de cualquier institución bancario y/o financiera, nacional o extranjera, pública o privada, prendas o cualquier otro derecho real, transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer arbitro o arbitradores, girar, aceptar, endosar, descontar letras, vales o pagares, firmar avales, firmar cheques, contra depósitos, o en descubierto, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, cartas de crédito, dar las garantías derivadas del giro de las operaciones sociales, celebrar concordatos, otorgar quitas, recibir bienes en pago, celebrar contrato de seguro como asegurado, endosar pólizas, reconocer obligaciones ya existentes y practicar todos los demás actos de enajenamiento o administración que reputen necesario o convenientes para los fines de la sociedad, b) Adquirir o arrendar activos de otros establecimientos industriales o comerciales, o hacerse cargo de sus activos y pasivos, c) Establecer sucursales donde lo crea conveniente, d) Crear o suprimir los empleos que juzgue necesario, fijar su remuneración, e)

Nombrar, trasladar o separar de su puesto a todos los empleados de la sociedad, salvo que estos fueren socios, para lo cual se requerirá la aprobación de la asamblea de socios, f) Nombrar subgerente atribuyendo algunas de sus facultades y convenir su remuneración; g) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crea necesario, a tal efecto, podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un apoderado, con las facultades y atribuciones que le confiere el mandato que se otorgue, h) Organizar si lo cree necesario, una Caja de Auxilio de empleados. La enumeración que antecede no es taxativa sino explicativa entendiéndose que corresponderá al Gerente general o al Subgerente en su caso, todas las atribuciones que no se mencionen y que fueren necesarias para la amplia administración de la sociedad. La firma social podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad y en fianzas y garantías a favor de terceros. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en las cuentas bancarias de la sociedad a la orden de la misma, bastara con la sola firma del Gerente, acompañado en todos los casos del sello social. Para emitir recibos por cobro de valores provenientes de organismos oficiales o privados a favor de la empresa se aplicara también este último criterio. 2) Designar como GERENTE GENERAL a Gustavo Alfredo Geuna DNI 17.105.725. y como SUB GERENTE a Ricardo Daniel Moas DNI 12.134.131.

1 día - N° 340537 - \$ 2702,99 - 12/10/2021 - BOE

EL TORDILLO SRL

JUSTINIANO POSSE.

Mediante Acta N° 8 de fecha 12/07/2021, los socios de El Tordillo SRL, CUIT N° 30-71574557-3 tratan y aprueban por unanimidad los contratos de cesión de cuotas de fecha 12/07/2021 mediante los cuales el socio Martín Andres Ceirano DNI N° 32.564.546, de 34 años de edad, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Contador Público Nacional, nacido el día 05 de Febrero de 1987, domiciliado en calle Vélez Sarsfield N° 852 de la localidad de Justiniano Posse, cede, vende y transfiere la cantidad de 71 cuotas sociales al Sr. Julián Andrés Varoli 32.429.697, de 34 años de edad, soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, nacido el día 9 de enero de 1987, domiciliado en calle Colón N° 779 de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, y la cantidad de 8 cuotas sociales al Sr. Daniel Agustín Varoli DNI N° 32.429.696, de 34 años de edad, soltero, de nacionalidad

argentina, electricista de automotor, nacido el día 9 de enero de 1987, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1352 de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba; y el socio Emiliano Marcelo Grandis, DNI N°32.429.685, de 34 años de edad, soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Mecánico, nacido el día 08 de Diciembre de 1986, domiciliado en calle Presidente Roca N° 214 de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, la socia Ayelén María Grandis, DNI N° 36.053.390, de 30 años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida el día 31 de Diciembre de 1990, domiciliada en calle Presidente Roca N° 214 de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba y la socia Estefanía Grandis, DNI N° 36.535.129, de 28 años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, administrativa, nacida el día 6 de Julio de 1992, domiciliada en calle Presidente Roca N° 214 de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, ceden, venden, y transfieren cada uno de ellos 21 cuotas sociales a Daniel Agustín Varoli. En virtud de estas cesiones, los socios Julián Andrés Varoli y Daniel Agustín Varoli quedaron incorporados a la sociedad y el capital social quedó conformado de la siguiente manera: el socio Martín Andrés Ceirano posee y suscribe 191 cuotas sociales; el socio Emiliano Marcelo Grandis posee y suscribe 69 cuotas sociales; la socia Ayelén María Grandis posee y suscribe 69 cuotas sociales; la socia Estefanía Grandis posee y suscribe 69 cuotas sociales; el socio Julián Andrés Varoli posee y suscribe 71 cuotas sociales; el socio Daniel Agustín Varoli posee y suscribe 71 cuotas sociales. Los nombrados, totalizan el capital social de El Tordillo SRL, que se divide en 540 cuotas sociales de un valor de cien pesos cada una de ellas. Además, en la misma acta tratan y aprueban por unanimidad un aumento de capital, deciden aumentarlo de pesos cincuenta y cuatro mil (\$ 54.000) a pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil (\$854.000) conforme los siguientes aportes en efectivo e individuales de cada socio: Martín Andrés Ceirano \$282.900; Emiliano Marcelo Grandis \$103.100; Ayelén María Grandis \$103.100; Estefanía Grandis \$103.100; Julián Andrés Grandis \$103.900; Daniel Andrés Varoli \$103.900. En consecuencia, conforme el aumento acordado, el capital social queda establecido en la suma de \$854.000 dividido en 854 cuotas sociales por un valor nominal de \$1000 cada una de ellas, suscribiéndose de la siguiente manera: Martín Andrés Ceirano, 302 cuotas sociales por un total de \$302.000; Emiliano Marcelo Grandis, 110 cuotas sociales por un total de \$110.000; Ayelén María Grandis, 110 cuotas sociales por un total

de \$110.000; Estefanía Grandis, 110 cuotas sociales por un total de \$110.000; Julián Andrés Varoli, 111 cuotas sociales por un total de pesos \$111.000; Daniel Agustín Varoli, 111 cuotas sociales por un total de \$111.000. Seguidamente, los socios proceden a redactar la nueva cláusula Cuarta del Contrato de El Tordillo SRL, que se transcribe a continuación: "CUARTA. CAPITAL SOCIAL. REDUCCIÓN. AUMENTO: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$854.000) dividido en ochocientos cincuenta y cuatro cuotas (854) cuotas de un valor nominal de pesos mil (\$1000). REDUCCIÓN: La reducción de capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando: a) resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya pérdidas; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios; d) Se produzca el retiro o exclusión de alguno de los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de reducción.- AUMENTO: El aumento de capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes realizados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma de aumento será determinada por unanimidad de votos. La inscripción de la actualización del valor nominal del capital social que deba inscribirse en el Registro Público de Comercio y no estuviera originada por alguno de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios"-

1 día - N° 340568 - \$ 3638,70 - 12/10/2021 - BOE

DIVISION JUGUANI S.A.

INRIVILLE

Por Acta As. Ordinaria del 02/06/2021, Acta de As. Ordinaria Ratificativa del 06/07/2021 y Acta de As. Ordinaria Ratificativa del 13/09/2021 Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios: Presidente: Jorgelina Venturi, DNI: 32.563.633, CUIT: 27-32563633-0; Director Suplente: Luciano Andrés Baleani, DNI: 27.559.503, CUIT: 23-27559503-9. Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 340503 - \$ 115 - 12/10/2021 - BOE

DAJAMA SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general ordinaria n°13 de fecha 12/08/2021, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando

el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Darío Miguel Forneris, nacido el 3 de marzo de 1.983, DNI N°29.833.358, CUIT N°23-29833358-9, domiciliado en Independencia (S) N°4026. Director Suplente: Mauricio Alberto Forneris, nacido el 5 de agosto de 1.988, DNI N°33.940.627, CUIT N°20-33940627-9, domiciliado en Gutierrez N°2059. Ambos argentinos, de sexo masculino, agropecuarios, solteros y constituyendo domicilio especial en Belgrano N°2237. Todos los domicilios mencionados corresponden a la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios.

1 día - N° 340487 - \$ 324,35 - 12/10/2021 - BOE

CAPILLA DEL SEÑOR SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 31 - 04/08/2021 se designaron las autoridades que componen el Directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Fernando Andrés Cabezón, argentino, D.N.I. 26.380.945; Director Titular Vicepresidente: Álvaro Ignacio Ugartemendía, argentino, D.N.I. 21.100.451; y Directores Suplentes: Guillermo Ángel Accastello, argentino, D.N.I. 20.600.503 y Director Suplente María Eugenia Cabezón, argentino, D.N.I. 23.835.199. Todos ellos aceptan los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y fijan domicilio especial en Avda. Raúl Borrás 2500, de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/03/2024). Fernando Andrés Cabezón – Presidente.-

1 día - N° 340504 - \$ 454,20 - 12/10/2021 - BOE

FERTILIZANTES ARGENTINOS S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Por auto n° 448 de fecha 11/08/2021, dictada en autos Altamira María Lucía - Declaratoria de herederos, expte n° 3386818, de trámite ante el Juez de 1ª Inst y 1ª Nom C.C.C. y F de Marcos Juárez, se aprobó la adjudicación de las 50 cuotas sociales de \$ 10 cada una, que poseía la Sra.

María Lucia Altamira en Fertilizantes Argentinos SRL, CUIT n° 30-71068077-5, de la siguiente manera: 25 cuotas sociales de \$ 10 cada una, se adjudican en favor del Sr. Armando Favro, argentino, mayor de edad, DNI n° 6.528.562, nacido el día 23 de agosto de 1928, jubilado, de estado civil viudo, con domicilio en calle Beiro n° 725 de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y 25 cuotas sociales se adjudican en favor del Sr. Fernando Fabián Favro, argentino, mayor de edad, DNI n° 17.777.175, nacido el día 06 de junio de 1966, contador público, de estado civil casado, domiciliado en calle Avellaneda n° 192 de Marcos Juárez, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 340582 - \$ 412,86 - 12/10/2021 - BOE

LASPA S.A.S.

Constitución del 31/08/2021. Socios: LUCIANO EUGENIO PIZICHINI, DNI 42107254, CUIL 20421072540, nacido el 23/08/99, soltero, nacionalidad Arg. Gastronómico, domicilio real en Correa Olegario 2146, b° Mariano Balcarce, AGUSTIN JAIS, DNI 43143367, CUIT 24431433679, nacido el 09/10/2000, soltero, nacionalidad Arg., Gastronómico, con domicilio real en O Higgins 6800, manzana 3, lote 2, b° Quintas De Italia, PABLO AGUSTIN SIKORA, DNI N° 41681592, CUIL N° 20416815926, nacido el 10/07/97, soltero, nacionalidad Arg, Gastronómico, con domicilio real en Piriapolis 3915, b° ParqueLos Molinos, AGUSTIN PEREZ, DNI N° 41846638, CUIL N° 20418466384, nacido el 27/12/97, soltero, nacionalidad Arg., Gastronómico, con domicilio real en Calle San Lorenzo 150, piso 7, dpto C, todos de la ciudad de Cba, Dpto Cap, de la Provincia de Cba, Arg, Denominación: LASPA S.A.S. Sede: San Lorenzo 162 b° Nueva Córdoba, ciudad de Cba, Dpto Capital, Prov de Cba, Arg. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como Restaurante; Hamburguesería, Bar; Confitería; Cafetería; Pizzería; Parrilla; Cervecería y en general toda actividad afín con el rubro gastronómico. 3) Desarrollar todo tipo de actividad comercial relacionada directa o indirectamente con el objeto social, abriendo locales comerciales de venta

al público por mayor o menor, otorgando o adquiriendo franquicias o cualquier forma lícita de comercialización de los productos mencionados e inclusive de bebidas de todo tipo y productos afines a los del objeto social. 4) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; realizar operaciones de leasing. 5) Pudiendo asociarse a terceros en cualquiera de las formas lícitas previstas en el ordenamiento argentino para el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de \$150000 representado por 1000 acciones de \$150 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: LUCIANO EUGENIO PIZICHINI, suscribe 300 acciones. AGUSTIN JAIS, suscribe 300 acciones. PABLO AGUSTIN SIKORA, suscribe 300 acciones. AGUSTIN PEREZ, suscribe 100 acciones. Administración AGUSTIN JAIS DNI 43143367 como administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. LUCIANO EUGENIO PIZICHINI DNI 42107254 como administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación legal y uso de firma social a cargo de AGUSTIN JAIS DNI 43143367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340602 - \$ 1854,46 - 12/10/2021 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 24/09/2021 resultaron electos: cinco Directores Titulares por el termino de tres ejercicios los Sres: Carlos Augusto Faggiani DNI. 13.712.005 con domicilio real en Malvinas 154 - Canals- Córdoba; Antonio Félix Wingerter DNI 10.320.487 con domicilio real en San Luis 415 -Canals - Córdoba; Fernando Miguel Wingerter DNI 10.867.298 con domicilio real en Italia 222 -Canals - Córdoba; Rafael Pío Schachner DNI 20.347.119 con domicilio real en 25 de mayo s/n -Canals - Córdoba; y Héctor Ricardo Dastolto, DNI 4.972.479, con

domicilio real en L.N. Alem 492 - Alejo Ledesma -Córdoba; y dos directores suplentes por el termino de tres ejercicios los Sres.: Luis Salvador Pérez DNI 6.559.350 con domicilio real en Moreno 828- Canals- Córdoba y Carlos Stein, DNI 20.923.323 con domicilio real en Zona Rural Canals.- También resultaron electos como síndico titular por el término de un ejercicio la Cra. Artusso Sonia, DNI 29.836.461, con domicilio real en España 231, Canals - Córdoba, de profesión Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 50-01561-2 CPCE Córdoba; y como síndico suplente por el termino de un ejercicio la Cra. Ana Alicia Artusso, DNI 31.290.835, con domicilio real en San Mateo 346 -Canals - Córdoba, de profesión Contador Público Nacional M.P. N° 10-16408-0 CPCE Córdoba.- Por acta de Directorio N° 904 de igual fecha los nombrados aceptan sus cargos bajo responsabilidades de Ley, declaran que no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 y 286 de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la calle Unión N°104 esq. San Martín de la localidad de Canals-Provincia de Córdoba, y designan como Presidente al Sr. Carlos Augusto Faggiani y Vice-Presidente al Sr. Antonio Félix Wingerter.

1 día - N° 340922 - \$ 1291,60 - 12/10/2021 - BOE

GRUPO EMPRESARIAL MAGDALENO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE S.R.L.

Socios: MAGDALENO MONTOYA Gregorio Ramón, DNI N° 95.888.668, C.U.I.T. N° 20-95888668-4, nacionalidad venezolana, soltero, de 35 años de edad, de profesión comerciante y con domicilio real sito en calle Tucumán N° 690, piso 9, depto. "A" barrio Centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y MAGDALENO RUIZ José Ramón, DNI N° 96.122.171, C.U.I.T. N° 20-96122171-5 nacionalidad venezolana, divorciado, de 83 años de edad, de profesión comerciante y con domicilio real sito en calle Tucumán N° 690, piso 9, depto. "A" barrio Centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Fecha Constitución: 06/09/2021. Razón Social: Grupo Empresarial Magdaleno S.R.L. Domicilio de la sociedad: Tucumán N° 690, piso 9, depto. "A" barrio Centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCCIÓN y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con ter-

ceros: (a) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades; y (b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, pudiendo elaborar, producir y comercializar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con estas actividades. 2) EXPLOTACIÓN DE SUPERMERCADOS, HIPERMERCADOS, CORRALONES y ALMACENES MAYORISTAS o MINORISTAS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: (a) Comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías en general, productos alimenticios y bebidas, lácteos, golosinas, comestibles, hortalizas, frutas, verduras, productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero, semovientes, bienes muebles, máquinas, materias primas, carpintería, herramientas de todo tipo y tamaño, materiales de construcción en general, librería, mercería, vestimentas, ropa y todo tipo de indumentaria, electrodomésticos, muebles de hogar y/u oficina y/o bienes muebles en general, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto; (b) Explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar, productos de bazar, mobiliario y, en general, todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas. (c) Comercialización y/o producción de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles y de todo elemento o insumo relacionado con la industria de la construcción. Comercialización, venta, importación, exportación, representación,

locación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de productos relacionados con el rubro ferretería y construcción, tales como ladrillos, placas de durlock, cemento, arena, cerámicas, pintura, porcelanatos, mármoles, maderas y hierros, metales, herramientas, insumos de cualquier tipo, pudiendo en consecuencia actuar como agente, representante o distribuidor. (d) La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, caza, pesca, siembra, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 3) CENTROS DE COMPRAS, CENTROS COMERCIALES, SALAS CINEMATOGRAFICAS, ACTIVIDADES CULTURALES y RECREATIVAS, GASTRONOMIA: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: (a) Explotación de centros comerciales, centros de compras, salas y centros culturales, sociales, congresos y ferias, su organización, administración, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos, deportivos o de mero esparcimiento, concursos públicos o privados: artísticos, literarios, o de cualquier otra índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento; (b) Explotación de salas cinematográficas, exhibición de todo tipo de películas, en cualquier formato, salas para congresos, conferencias, promociones, exposiciones o cualquier otro tipo de eventos; y (c) Explotación de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de té, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio. 4) TRANSPORTE: (a) La prestación de servicios de transporte en general, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Transportes terrestres, aéreo, marítimo de carga, nacional e internacional, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, combustibles, correspondencia, muebles y semovientes, granos, semillas, materias primas y elaboradas, alimenticias con o sin cadena de frío, equipajes, recolección y/o transporte de residuos sólidos y líquidos, urbanos e industriales, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, operaciones de contenedores y despachos de aduana por inter-

medio de funcionarios autorizados. Servicios de logística y distribución, mensajería, correo, encomiendas. Transporte de pasajeros. Servicios de transporte de línea, urbano, interurbano, nacional, internacional. Servicio de ambulancia. Servicios de taxi aéreo o terrestre, autos de lujo, ómnibus, minibuses, traslados empresariales, estudiantiles. 5) FINANCIERO: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá: comprar, vender, crear, adquirir, administrar, representar, distribuir, ceder y gravar: inmuebles, muebles, empresas, fondos de comercio, participaciones societarias, bonos, títulos públicos y/o privados, semovientes, marcas, patentes, valores, divisas y cualquier instrumento de cambio o con valor comercial; podrá exportar, importar y comercializar cualquier producto afín al objeto social; podrá celebrar contratos de cualquier tipo con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y/o mixtos y/o con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; Celebrar contratos de representación legal, comercial, financiera, publicitaria, de administración con empresas, organizaciones y/o particulares ya sean nacionales o del exterior; podrá adquirir franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas, organizaciones y/o personas representadas. Podrá financiarse con fondos propios y/o mediante el aporte de inversión de capitales externos o de sociedades constituidas o a constituirse. Efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social tanto a nivel nacional como internacional. En general realizar todo acto o

contrato que tenga relación directa con el objeto social y no este prohibido en el mismo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. Capital social: es de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), dividido en CIENTO (100) cuotas sociales de pesos CUATRO MIL (\$ 4.000) valor nominal cada una; que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: MAGDALENO MONTOYA Gregorio Ramón suscribe cuarenta (40) cuotas sociales de pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000); y MAGDALENO RUIZ José Ramón suscribe sesenta (60) cuotas sociales de pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000). El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25%), en efectivo en este acto, el Sr. MONTOYA Gregorio Ramón integra la suma de pesos cuarenta mil (40.000) y el Sr. MAGDALENO RUIZ José Ramón la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), debiendo integrarse el restante (75%) dentro del plazo de un año (1) año desde la firma del presente contrato. Administración y Representación: MAGDALENO MONTOYA Gregorio Ramón, DNI N° 95.888.668. por el plazo que dure la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

1 día - N° 341100 - \$ 8902,15 - 12/10/2021 - BOE

JUAMA S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 27/09/2021 se eligieron las autoridades de Presidente del Directorio y Director Suplente de JUAMA S.A., por el término de tres ejercicios, Presidente: JUAN AGUSTIN FRAU LAVARDA, DNI. N° 13.683.161 y Director Suplente: MARTA MARGARITA FRAU LAVARDA, DNI. N° 11.973.356, quienes aceptaron los cargos en la misma. FDO. JUAN AGUSTIN FRAU LAVARDA Presidente.

1 día - N° 340611 - \$ 169,06 - 12/10/2021 - BOE

CLUB CENTRO JUVENTUD AGRARIO

CORRALITO

Convocatoria a Asamblea. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la Localidad de Corralito, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, a los 30 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las veinte horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de "CLUB CENTRO JUVENTUD AGRARIO", en la sede social

en Calle Esteban Piacenza 114, de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, con la presencia de las siguientes autoridades Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Vocales Titulares y Vocales Suplentes que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara válidamente abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el Orden del Día: 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre 2020, los cuales han sido puestos en conocimiento de los socios con la anticipación establecida en el Art. 27° del Estatuto que rige la presente Institución. Puesto en consideración el PRIMER punto del orden del día, y leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre 2020; 2) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva; toma la palabra el Sr. Presidente y dice que atento a estar vencidos los mandatos de los miembros de la Comisión Directiva se torna necesario realizar una nueva Elección, puesto en consideración el Segundo punto del orden del día, y leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad; 3) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; toma la palabra el Sr. Presidente y dice que atento a estar vencidos los mandatos de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo estipulado en el Art. 23° del Estatuto se torna necesario realizar una nueva Elección, Puesto en consideración el tercer punto del orden del día, y leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad; 4) Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término y tratamiento de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, puesto a consideración se aprueba por unanimidad el punto del orden del día; 5) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, se aprueba por unanimidad la convocatoria a los señores socios para la realización de

una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 1 de Noviembre de 2021, desde las 19:30 horas, en la sede social, cito en Calle Esteban Piacenza 114, Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre 2020. 3) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5) Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término y tratamiento de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre 2020. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 22:00 horas, en lugar y fecha ut supra.-

1 día - N° 340032 - \$ 2130,59 - 12/10/2021 - BOE

PROTEINAS ARGENTINAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2021, se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario, designando al Sr. Rodrigo Ferreyra Granillo, D.N.I. N° 28.428.540 como Presidente, a la Sra. Florencia Bearzotti, D.N.I. 27.543.070 como Vicepresidente, y al Sr. Héctor Barrios, D.N.I. 32.259.963 como Director Suplente.

1 día - N° 340820 - \$ 335,85 - 12/10/2021 - BOE

RDG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Constitución : Contrato Social celebrado en instrumentos privado por los Sódicos cuyas firmas fueron certificadas por la Escribana Pública Agustina Ferrer Vaquero, escribana Adscripta del Registro Notarial N° 401 de la ciudad de Córdoba fecha 04/10/2021 SOCIOS: 1) ROBERTO DANIEL GILETTA DNI 21.641.061 CUIT/CUIL 20-21641061-1, nacido el día 6 de julio de 1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Feliz Gigena Luque 3545, departamento A de Barrio Ampliación Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República

Argentina. 2) LONDERO ANALIA DEL VALLE, DNI 26.759.342 CUIL 27-26759342-1, nacida el día 10 de octubre de 1978, estado civil casada/o nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO de profesión comerciante, con domicilio real en calle Felix Gigena Luque 3545 departamento "A" de Barrio Ampliación Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación. RDG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.. Sede: calle Felix Gigena Luque 3545 departamento "A" de Barrio Poeta Lugones, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la Inscripción. Objeto social: : La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1- Constructora: Construcción de toda clase de obras, tanto públicas como privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas y desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales en rutas y pavimentación de calles, remodelación, refacción de edificios y sus equipamientos industriales. Construcción, urbanización y fraccionamiento, por cuenta propia o de terceros, de bienes inmuebles para la venta, arrendamiento o transmisión, mediante cualquier título. Construcción, planificación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de todo tipo de obras de arquitectura y/o ingeniería. Construcción de edificio, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, electromecánicas civiles y de todo tipo, de carácter público o privado. Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, contra incendio, mecánicas, electromecánicas, y todo tipo de reparación de edificios. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra 2- Consultoría-Estudios y proyectos. Desarrollo y ejecución de estudios, planos y proyectos técnicos y económicos de obras hidráulicas de abastecimientos y saneamiento, depuradoras, transmisión y distribución de energía eléctrica, redes de gas, saneamiento, redes de agua potable y cloacas, plantas potabilizadoras y tratamiento de efluentes, desagües y toda obra de arquitectura o ingeniería. Desarrollo y ejecución de estudios geodésicos, de nivelación topográfica, estudios geomorfológicos y geotécnicos. Intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios de carácter público o Privado, concesiones de obras públicas por peaje, pago diferido, o de cualquier otra forma de pago, todo para la consecución del ob-

jeto principal. Gestión, explotación y administración de instalaciones ante organismos público, solicitud de aprobación, desarrollo y finalización de tramites administrativos, para que resulten acordes a lo exigido por la legislación vigente en el lugar donde se ejecute la obra. 3- Asesoramiento y promoción: Recibir y promocionar asesoría y asistencia técnica relativa al objeto social. Recibir e impartir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción Locaciones de obras y servicios: A través del estudio, proyecto y ejecución de toda clase de obras, locaciones de obra y prestaciones de servicios relacionados con la industria de la construcción, la minería, el desarrollo de proyectos hidráulicos y cloacales 4- Comercialización producción y venta: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación, locación, leasing y consignación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general, nacionales o extranjeras relacionados con la industria de la construcción, la minería, la exploración y explotación de hidrocarburos, las actividades energéticas y las comunicaciones en general 5- Operaciones comerciales con inmuebles: Gestor de negocios ajenos sobre inmuebles, compraventas, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles incluidas las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal 6- Financieras: Mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades, con las que podrá fusionarse y/o asociarse por cualquier medio para el desarrollo y concreción del objeto social, exceptuando operación comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 7-Mandatos; Ejercer representación y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y ventas de los productos relacionados con los servicios y productos que se brinden al rubro Construcción, Consultoría, Estudio y Proyecto, Asesoramiento y Promoción en toda su gama. En cumplimiento del objeto social, podrá contratar con entes públicos o privados, tanto sean nacionales, provinciales, municipales o extranjeros Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y los contratos que las leyes vigente y éste contrato autoriza, Existiendo conformidad de los socios para extender

su objeto a otras actividades conexas con las anteriormente nombradas. Capital: el capital es de pesos Doscientos mil (200.000) representado en 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000) pesos cada una, con derecho a 1 Voto. Suscripción: 1) ROBERTO DANIEL GILETTA suscribe la cantidad de 50 cuotas 2) LONDERO ANALIA DEL VALLE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración y representación Legal y uso de la firma social de la sociedad será ejercida en forma unipersonal por el Sr. Roberto Daniel Giletta DNI 21.641.061 por el termino de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente: ROBERTO DANIEL GILETTA DNI 21.641.061. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Sr. Roberto Daniel Giletta Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 341247 - \$ 5955,20 - 12/10/2021 - BOE

MKS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE GERENCIA

Por acta de reunión de socios de fecha 01 de Octubre de 2020 de MKS S.R.L., se resolvió modificar la gerencia de la sociedad incorporando como gerente no socio al Sr. Luis Alberto González DNI N° 7.956.768. De esta manera la Gerencia queda conformada por el Sr. González Volk Abel DNI N° 26.082.996, la Sra. María Macarena Soria DNI N° 29.029.320 y el Sr. Luis Alberto González DNI N° 7.956.768.

1 día - N° 337087 - \$ 125,60 - 12/10/2021 - BOE

LA CUARTA S.A

PILAR

Por Acta de asamblea extraordinaria del 25 días del mes de junio de 2021, se decide Rectificar y subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de esta Provincia de Córdoba (en adelante DIPJ) en su Resolución N° 410 "L" /2021 de fecha 23 de febrero de 2021 al Acta de Asamblea Extraordinarias N°8 de fecha 18 de diciembre de 2019 y al Acta de Asamblea Extraordinaria N°9 de fecha 27 de agosto de 2020 que aprobó aumento de capital, reforma del estatuto y elección de autoridades, en los siguientes puntos: Se ha modificado la cláusula de integración de capital estableciendo la misma diferentes clases de las acciones por lo que corresponde cancelar los títulos accionarios originarios de la sociedad y seguidamente emitir los nuevos títulos acciona-

rios correspondientes a la clase de acciones A, B y C manteniendo idéntica participación societaria en la proporción de capital, así las acciones serán suscritos y entregados de la siguiente manera: 1) CLASE A: a la accionista Mirtha Catalina DEL BEL DE PIGNATTA, D.N.I. 5.635.963, la totalidad de mil ocho (1008) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) con derecho a un voto cada una, y al accionista Sr. Mauricio Germán PIGNATTA, DNI. 20.869.830 La totalidad de ochocientos veinticinco (825) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) con derecho a un voto cada una; CLASE B: serán entregadas a la accionista Mirtha Catalina DEL BEL DE PIGNATTA, D.N.I. 5.635.963, la totalidad de mil ocho (1008) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) con derecho a un voto cada una, y al accionista Sr. Mariano Enrique PIGNATTA, DNI. 24.003.153, la totalidad de ochocientos veinticinco (825) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) con derecho a un voto; 3) CLASE C: serán entregadas a la accionista Mirtha Catalina DEL BEL DE PIGNATTA, D.N.I. 5.635.963, la totalidad de mil ocho (1008) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) con derecho a un voto cada una acción equivalente y al accionista Marcos Nelio PIGNATTA, DNI. 28.044.865, la totalidad de la totalidad de ochocientos veintiséis (826) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) con derecho a un voto cada una. Se sustituye el ARTICULO CUARTO por el siguiente "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000.-) representado por CINCO MIL QUINIENTAS (5500) acciones nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100), valor nominal cada una. Las acciones se dividirán en clases: 1) Clase "A", representado por un mil ochocientos treinta y tres (1.833) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100.-) cada una con derecho a un (1) voto cada una. 2) Clase "B", representado por un mil ochocientos treinta y tres (1833) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$ 100) cada una con derecho a un (1) voto cada una. 3) Clase "C", representado por un mil ochocientos treinta y cuatro (1834) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos DIEZ (\$ 100) cada una con derecho a un (1) voto cada uno. Cada clase de acciones poseerán los mismos derechos económicos sin perjuicio de que los accionistas de cada clase tendrán derecho dentro los tenedores de acciones a la elección de un director por las mayorías estatutarias pre-

vistas en el artículo Decimonoveno. El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales". Aumentar el capital por cuestiones operativas y comerciales en la suma de pesos CUATROSCIENTOS MIL (\$400.000), elevándose el capital originario de la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), a la suma de pesos QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$550.000), emitiéndose como consecuencia dicho aumento CUATRO MIL (4000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, quedando el total del capital en la cantidad de CINCO MIL QUINIENTAS (5500) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción por un total de capital de QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$550.000), el aumento del capital se integra en efectivo y en la proporción que reza la certificación contable confeccionada por el Cr. Jorge Daniel MALETTO, Contador Público UNC MP 10-09851-4 CPCE – Cba., la que ha sido debidamente autorizada por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económica de Córdoba. Por lo que sometida a votación esta moción es aprobada el aumento de capital en forma unánime. Ratifica en todos los demás términos del Acta de Asamblea Extraordinaria N°8 de fecha 18 de diciembre de 2019 y al Acta de Asamblea Extraordinaria N°9 de fecha 27 de Agosto de 2020 que aprobó aumento de capital, reforma del estatuto y elección de autoridades, que no han sido modificados por la presente asamblea.

1 día - N° 339960 - \$ 3449,70 - 12/10/2021 - BOE

EMPREDIMIENTOS RURALES S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/08/2021 resultaron electo como miembro del directorio por el plazo de 2 ejercicios: como presidente Daniel Edgardo Asef DNI: 17.628.407 y como Director Suplente el Sr. Santiago Asef DNI: 36.448.041, ambos establecen domicilio especial en calle ayacucho 330, piso 2, depto A

1 día - N° 340195 - \$ 115 - 12/10/2021 - BOE

SIERRAS Y LLANOS SA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 27/09/2021, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular - Presidente: Carlos Daniel Sucaría, D.N.I. N° 17.816.853, CUIT 20-17816853-4; Director Suplente: Rosana Ema Racca, D.N.I. N° 21.579.793, CUIT 27-21579793-2 Por otro lado se decide la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuar

el objeto de la sociedad, quedando, en tal sentido, el nuevo artículo, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización, prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." El mismo es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 340394 - \$ 2039,43 - 12/10/2021 - BOE

MULTIESPACIO EL PORTAL S.A.

HERNANDO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 02/10/2021. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/10/2021 se resolvió por unanimidad rectificar el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 07/09/2021 y modificar el objeto social establecido en su artículo cuatro y aumentar el capital social determinado en su artículo cinco; quedando redactados dichos artículos del estatuto social de la siguiente forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros; compraventa, permutas, alquiler arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales dedicados a la hotelería y al turismo, realizar inversiones en el sector turístico y hotelero; representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y/o plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, fabricación de productos de hormigón premoldeados, cualquier trabajo de la

construcción, servicios de ingeniería relacionados con la construcción de obras. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, fabricación, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, productos y estructuras metálicas, implementos y maquinarias de todo tipo y materiales de construcción; 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Y el artículo 5 queda modificado como sigue: ARTICULO 5: El capital social es de pesos ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil (\$ 8.848.000) representado por ocho mil ochocientos cuarenta y ocho (8.848) acciones de un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la L.G.S.- Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

1 día - N° 340401 - \$ 2300,19 - 12/10/2021 - BOE

BAHUINIA ALBUS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 338308 DE FECHA 29/09/2021

En el edicto de fecha 29/09/2021 N°338308. En el punto N° 5 donde dice: "Plazo: La duración de la sociedad es de CINCUENTA AÑOS (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público." Debe decir: "Plazo: La duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público".

1 día - N° 341154 - \$ 374,10 - 12/10/2021 - BOE

BELL VILLE

Por Asam. Gral. Ord. – Ext. N° 30 (22/07/21), se ratif/ rectif. Asam. Nro 28 (06/09/2019). Se Ratific./ rectif Asam. Nro. 29 (29/09/20219). Se modifica el Est. Social: "ARTICULO DÉCIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 341201 - \$ 309,50 - 12/10/2021 - BOE